

En Los Polvorines, a las once horas del veinte de septiembre de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

- 1) Informe de gestión de la Decana
- 2) Designación de consejeros para la firma de las actas de sesiones del CIDH
- 3) Aprobación del acta de sesión N°282
- 4) Presentación de las actas de las sesiones N°283 y N°284
- 5) Designación de consejeros suplentes de la Decana a los efectos de reemplazarlo en el Consejo Superior y en la Asamblea Universitaria (art. 35°, inc. c del Estatuto, y art. 8° del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Universitaria)
- 6) Propuesta de designación de representantes del Instituto de Desarrollo Humano para integrar los Consejos de Instituto de Ciencias, de Industria y del Conurbano (art. 35°, inc. d, del Estatuto).
- 7) Propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH
- 8) Conformación de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH
- 9) Modificación del cronograma de sesiones ordinarias del CIDH
- 10) Ratificación de Resoluciones de la Directora y la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

2288: Se deja sin efecto la Resolución CIDH N°3850 y se rectifica la Resolución de la Directora Ad Referéndum del CIDH N°2233, para modificar las fechas de inicio y finalización de la designación interina de María Lucía Molina como docente con dedicación simple, a los efectos de garantizar la correcta liquidación de haberes

2289: Se otorga licencia con goce de haberes al docente Martín Iván Glozman, entre el 16 de agosto de 2018 y el 31 de agosto de 2018, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 50, apartado III. Cuenta con aval del Presidente de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos

2290: Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Esteban Espejo para el dictado de la asignatura "Adolescencia y Educación Secundaria", durante el segundo semestre de 2018, en reemplazo de la investigadora docente Patricia Guindi. Se desprende de un orden de mérito aprobado por el Consejo del IDH

2291: Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Carla Benedetti para asistir en el dictado de la asignatura "Lenguaje, Comunicación y Cultura de la Imagen", durante el segundo semestre de 2018. Cuenta con dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (N°537) ya aprobado

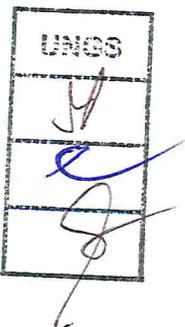
2294: Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Lucrecia Gringauz para el dictado de la asignatura "Culturas Populares, Creencias e Interculturalidad", durante el segundo semestre de 2018, en reemplazo del profesor Aldo Ameigeiras. Cuenta con dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (N°536) ya aprobado

2295: Se propone a la Sra. Rectora la designación interina de Mariano Ignacio Treacy como investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, del área "La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", por ejecución del Proyecto Especial "Consolidación de las áreas de investigación y docencia del IDH"

2296: Se otorga licencia sin goce de haberes a Mariano Ignacio Treacy en su cargo de investigador docente asistente principal, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de septiembre de 2018

2297: Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Mariana Gené para el dictado de la asignatura "Estructura y Actores Políticos", durante el segundo semestre de 2018, en reemplazo del profesor Gabriel Vommaro. Cuenta con dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (N°538) ya aprobado

2298: Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Yago Ardel para asistir en el dictado de la asignatura "Taller de Producción Audiovisual I",



durante el segundo semestre de 2018, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula. Cuenta con dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (N°533) ya aprobado

2299: Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Juan Manuel Alonso para asistir en el dictado de la asignatura "Seminario de Usos Sociales de las Tecnologías", durante el segundo semestre de 2018, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula. Cuenta con dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (N°541) ya aprobado

2300: Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Eliana Molina para asistir en el dictado de la asignatura "Planificación y Evaluación de Proyectos Comunicativos", durante el segundo semestre de 2018, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula. Cuenta con dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (N°535) ya aprobado

2301: Se otorga licencia con goce de haberes al investigador docente Francisco García Chicote, entre el 12 y el 14 de septiembre de 2018, para participar en el V Coloquio Internacional "O realismo e sua atualidade: totalidade capitalista e alienacao" en la Universidad de Brasilia.

2302: Se propone a la Sra. Rectora la designación interina de José Gustavo Ruggiero como investigador docente de nivel D1, grado 4, con dedicación exclusiva, en el área "La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza"

2303: Se da de baja la designación de la profesora Flavia Terigi como miembro por investigadores docentes de las asignaturas de formación básica o específica del Comité de carrera de la Licenciatura en Educación, y se designa en su lugar a las profesoras Silvina Cimolai y Nora Gluz como titular y suplente, respectivamente

2305: Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Juan Manuel Alonso para asistir en el dictado de la asignatura "Seminario de usos sociales de las Tecnologías", durante el segundo semestre de 2018, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula

2306: Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Santiago Sburlatti para el dictado en una comisión de la asignatura "Adolescencia y Educación Secundaria", durante el segundo semestre de 2018, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula. Cuenta con dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (N°544) ya aprobado

2307: Se propone a la Sra. Rectora la designación interina de Mario Renzo Moyano en un puesto de investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, en el área "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos", por ejecución del Proyecto Especial "Consolidación de las áreas de investigación y docencia del IDH"

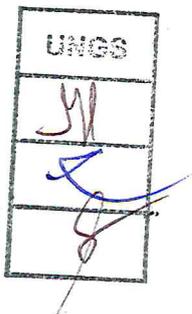
2308: Se otorga licencia sin goce de haberes a Mario Renzo Moyano en su cargo de investigador docente asistente principal, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de septiembre de 2018

2309: Se propone a la Sra. Rectora la designación interina de Ernesto Enrique Cyrulies en un puesto de investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, en el área "La Física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", por ejecución del Proyecto Especial "Consolidación de las áreas de investigación y docencia del IDH", y la ampliación de su dedicación a exclusiva con cargo al Fondo de Licencias, por reconfiguración de actividades en virtud de la licencia del Prof. Sergio Vera

2310: Se otorga licencia sin goce de haberes a Ernesto Enrique Cyrulies en su cargo de investigador docente asistente principal, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de septiembre de 2018

2311: Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Valeria Karina Odetti para el dictado de las asignaturas "Tecnología Educativa", con cargo al Fondo de Licencias, y "Taller de Desarrollo Profesional (Núcleo Institucional)", durante el segundo semestre de 2018, con cargo al Fondo de Ampliación de la Oferta Formativa. Cuenta con dictámenes de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (N°532 y N°547) ya aprobados

2312: Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios MAF para María Inés Jovenich para el dictado en dos comisiones de la asignatura "Taller de Lectoescritura", durante el segundo semestre de 2018, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula



2313: Se propone a la Sra. Rectora la designación interina de Lucas Rozenmacher en un puesto de investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, en el área "Cultura, culturas", por ejecución del Proyecto Especial "Consolidación de las áreas de investigación y docencia del IDH"

2314: Se otorga licencia sin goce de haberes a Lucas Rozenmacher en su cargo de investigador docente asistente principal, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de septiembre de 2018

2315: Se deja sin efecto la propuesta de contratación mediante prestación de servicios MAF de Carla Benedetti, y se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Gabriela Barolo para asistir en el dictado de la asignatura "Lenguaje, Comunicación y Cultura de la Imagen", durante el segundo semestre de 2018. Cuenta con dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (N°537) ya aprobado

2316: Se rectifica la Resolución CIDH N°3923/18, en lo concerniente a la dedicación de la designación interina transitoria de Inés Rodríguez Moyano, indicando que la misma corresponde que sea semiexclusiva

2319: Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Juan Pablo Lagrutta para asistir en el dictado de la asignatura "Taller de Medios Interactivos"

2320: Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Gabriela Fernanda Resnik, entre el 17 y el 22 de septiembre de 2018, para participar en el "XI Seminario sobre lexicología y lexicografía del español y del portugués americanos" en Montevideo, Uruguay

2321: Se da de baja a partir del 1° de septiembre de 2018 la aplicación del artículo 21 del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para que el caso del investigador docente Lucas Rozenmacher, que fuera tramitada mediante Resolución (CIDH) N°3919/18

2322: Otorgar licencia con goce de haberes a la investigadora docente Ana Laura Abramowski, entre el 19 y el 22 de septiembre de 2018, para participar en el V Coloquio de Investigación "Las emociones en el marco de las ciencias sociales: Perspectivas interdisciplinarias" en la ciudad de México.

2323: Se propone a la Sra. Rectora la contratación, mediante prestación de servicios MAF, de Daiana Magalí García para asistir en el dictado de la asignatura "Taller de Práctica Profesional", durante el segundo semestre de 2018, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula

2324: Se propone a la Sra. Rectora la contratación, mediante prestación de servicios MAF, de Luciano Oscar Amaya para el dictado en una comisión de la asignatura "Inglés Lectocomprensión I", durante el segundo semestre de 2018, con cargo al Fondo de Licencias, por tratarse de la cobertura de actividades de la docente Cristina del Carmen Toloza

2325: Se propone a la Sra. Rectora la contratación, mediante prestación de servicios MAF, de Romina Anahí Antonelli para asistir en el dictado de la asignatura "Comunicación Masiva y Matrices Culturales", durante el segundo semestre de 2018, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula

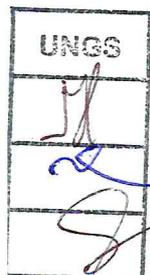
2326: Otorgar licencia con goce de haberes a la investigadora docente Julia Analía Cassetti, entre el 21 y el 29 de septiembre de 2018, para realizar una investigación interdisciplinaria en el Instituto de Física y Astronomía de la Universidad de Valparaíso, en Chile

2327: Otorgar licencia con goce de haberes al investigador docente Mariano Ignacio Treacy, entre el 27 y el 28 de septiembre de 2018, para participar en el 4° Seminario de Relaciones Internacionales en Foz de Iguazú, Brasil

2328: Otorgar licencia con goce de haberes a la investigadora docente Nora Beatriz Gluz, entre el 24 y el 28 de septiembre de 2018, para participar en el VII Encuentro de Investigación Educativa en Pernambuco, Brasil

11) Asignación de tareas de gestión a investigadores docentes

12) Propuesta de curso de formación continua "La enseñanza de la lectura y la escritura mediante una interacción efectiva: teoría y práctica", bajo la coordinación de Estela Moyano, en el marco de la convocatoria MoviUNGS.



- 13) Propuesta de modificación de los planes de estudios de las carreras de grado del Instituto del Desarrollo Humano: Licenciatura en Comunicación, Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia
- 14) Dictamen de la comisión académica para la evaluación de solicitudes de licencia extraordinaria de año sabático de investigadores docentes del Instituto del Desarrollo Humano para la convocatoria 2018
- 15) Propuesta de aprobación, de manera general, de la creación del Programa de Investigación Interinstitutos en Infancias, Adolescencias y Juventudes en Argentina y a la participación de la investigadora docente Nora Gluz en el mismo
- 16) Dictamen de las convocatorias a becas de capacitación en gestión académica en el ámbito del Espacio de Producción en Comunicación destinada a estudiantes

Ausentes con aviso:

Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Adrián Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes
Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes

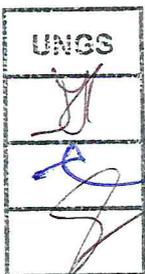
Ausentes sin aviso:

Belén Torres, por el claustro de Estudiantes
Víctor Rodríguez, por el Consejo Social

Se encuentran presentes:

Flavia Terigi, por el Decanato (Presidenta)
Martín Armelino, por el claustro de Profesores
Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
Rocco Carbone, por el claustro de Profesores
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
María Paula González, por el claustro de Profesores
Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
Julia Smola, por el claustro de Asistentes
Martín Chacón, por el claustro de Asistentes
César Mónaco, por el claustro de Asistentes
María Elena Fonsalido, por el claustro de Asistentes
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes
Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados
Mercedes García, por el claustro de Graduados
Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
Alison Paz Rolón, en reemplazo de Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes.
Ezequiel Riquelme, en reemplazo de Adrián Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes.
Martín Lira, en reemplazo de Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).- Muy buenos días a todos y a todas. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N°285 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. Vamos a comenzar leyendo por Secretaría la información sobre reemplazos, inasistencias o llegadas tardes de los consejeros.



Sra. Secretaria Técnica (Florencia LATASA).- Buenos días. No asisten hoy a la sesión Nicolás Sánchez, que es reemplazado por Alison Paz Rolón, Adrián Otaegui que es reemplazado por Ezequiel Riquelme, Cintia Ojeda que es reemplazada por Martín Lira, y se retira a una hora determinada Beatriz Alem.

INCORPORACIÓN DE TEMAS SOBRE TABLAS

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias. Como saben quienes tienen antecedentes de participación en el Consejo, pero quizá no quienes se suman por primera vez, cuando se introducen asuntos sobre tablas hay que plantearlos al principio para que el Consejo acepte su discusión, llegado el caso, en caso de que el Consejo los acepte, los asuntos se tratan al final. Tenemos dos asuntos sobre tablas: por un lado, un proyecto de resolución del Consejo que ratifica tres resoluciones que aprueban las licencias de los tres investigadores docentes que nos incorporamos a la conducción del Instituto, me refiero a Lucas Catalano, Elena Valente y a mí como decana. Esas licencias tienen que ser refrendadas por el Consejo y eso es lo que vamos a introducir sobre tablas. El otro asunto que vamos a introducir sobre tablas es la incorporación como representantes a los actuales comité de carrera de algunos investigadores docentes en aquellos comité de carrera en los que sus integrantes no se pueden seguir desempeñando. Es el caso del Comité del Profesorado en Matemática, por la licencia de Lucas Catalano, y del de Estudios Políticos, por la licencia de Gabriel Vommaro.

Se somete a votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.
Pidió la palabra el consejero Chiesa.

Pablo CHIESA.- Buenos días. Desde el espacio FUNYP de estudiantes y graduados queríamos también incorporar sobre tablas un tema que es la adhesión a lo que ayer aprobó el Consejo Superior en relación a la crisis educativa y hacer alusión al respecto.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, está en consideración la propuesta del consejero Chiesa para su incorporación sobre tablas.
¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

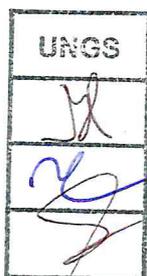
Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

- Ingres a la reunión la consejera Daiana Cabrera, por el claustro de Estudiantes -

1. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA

Sra. Presidenta (TERIGI).- Me gustaría comenzar dándoles la bienvenida a todos y a todas. Nos faltan todavía algunos consejeros que esperamos que se puedan incorporar en el curso de la sesión. Ésta es una sesión especial aunque la sesión sea ordinaria, porque es la primera de este Consejo ampliado en el que hay muchas más fuerzas políticas representadas y esperamos, a partir de allí, mucha más participación. Por cierto, debería incorporarse a esta sesión pero no ha llegado todavía el consejero por el Consejo Social, en todo caso cuando él llegue lo voy a presentar, pero entre tanto me gustaría informarles que el representante que nos va a acompañar es Víctor Rodríguez de la organización Asambo, como titular del Consejo Social en el Consejo del IDH, y que la elección del consejero suplente será realizada en la próxima sesión de plenario del Consejo Social, por lo cual recién podré informarlo la vez que viene.

En segundo lugar, en esta sección primera del informe, compartir con ustedes algunas cuestiones que se plantearon ayer en el Consejo Superior de la Universidad, en parte del informe de la Rectora y en parte las que surgen de algunas aprobaciones que tuvieron lugar ayer durante la sesión del Consejo y que



concierno a nuestro Instituto de distinta manera. Por el lado del informe de la Rectora, yo querría hacer una consideración sobre el amplio planteamiento que se hizo ayer acerca de la situación presupuestaria de las universidades nacionales, en general, y de la Universidad Nacional de General Sarmiento, en particular, tratando, con información que se compartió ayer, de contribuir a esclarecer que los universitarios nos hemos encontrado y nos encontramos en conflicto con el gobierno nacional, no únicamente por el tema salarial, como si esto no fuera por sí mismo un tema suficiente, sino en general por toda la cuestión presupuestaria de la Universidad. Y al respecto quiero hacer mía de alguna manera la consideración que hacía ayer la Rectora a propósito de un cierto cruce que se está dando en este momento a nivel de los medios de comunicación entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación, porque las autoridades nacionales y también el Ministro de Economía, afirman que el proyecto de presupuesto presentado en este momento a la Cámara de Diputados, contiene las cifras que las universidades nacionales le requirieron al Gobierno Nacional para su presupuesto. La información, que con mucho detalle hizo ayer la Rectora, y que podrán seguramente después ustedes recabar en las actas del Consejo Superior, lo que esclarece, y me interesa decirlo acá, es que en el artículo 12 del presupuesto, de los 144.000 millones de pesos solicitados por el CIN, el artículo 12 prevé 123.000 millones, el resto de los miles de millones de los que estamos hablando aquí, están distribuidos en otros rubros del presupuesto y no es auspiciosa esa ubicación porque, por ejemplo en el caso del presupuesto 2018, todos los gastos que se aprobaron con la Planilla B no se ejecutaron. Entonces la demanda del CIN, o por lo menos lo que ayer nos comunicaba la Rectora, es que se incorpore al artículo 12 el total de la suma solicitada para evitar que después haya una ejecución menor de los fondos que se requieren para el funcionamiento de las universidades.

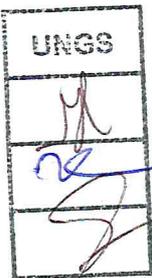
En relación con la situación particular de la Universidad Nacional de General Sarmiento, informar simplemente a este Consejo que ha habido, como seguramente muchos de ustedes saben, un retraso muy significativo del envío del dinero para gastos de funcionamiento de enero a julio. Esto fue enviado recién en el mes de julio, y a la fecha se adeuda las partidas correspondientes a los meses posteriores, a lo que se suma que lo que hace a gastos, enviados entre enero y julio, para el conjunto de las universidades tuvo un recorte global de 3.000 millones de pesos, o sea que son montos para gastos de funcionamiento que ya ellos mismos vienen recortados. También se instalaron ayer algunos problemas en el financiamiento de ciertos aspectos del Programa de Fortalecimiento a la Investigación, en particular los ligados a la compra de equipamiento, porque el equipamiento que está en licitación está, por supuesto, cotizado en dólares. El dólar, como ustedes saben, ha tenido un ligero incremento en los últimos días y como consecuencia de ello la realidad es que los fondos del Programa de Fortalecimiento alcanzan para la mitad del equipamiento que originalmente se preveía comprar. No está claro por ahora, hay una reunión la semana que viene de las autoridades de la Universidad con la Secretaría de Ciencia y Tecnología para discutir esto, en qué medida se harán cargo del desfase que implica la realidad cambiaria.

Respecto de lo que se aprobó ayer en la sesión del Consejo Superior, compartir con ustedes una resolución que tiene importancia para la gestión cotidiana de nuestro Instituto, que es la prórroga de la vigencia del mandato de los Comités de carrera que funcionaban hasta el cambio de autoridades. Como seguramente ustedes saben, porque además la Secretaría Académica ha comunicado esto a cada uno de los coordinadores de carrera, la resolución que aprobó el nuevo reglamento de funcionamiento de los comités de carrera, en la última sesión del Consejo Superior con su anterior conformación, establece en el artículo 10° que los mandatos de los representantes de los comités de carrera finalizan a los dos años, o cuando finalice el mandato de los consejeros que los designaron, lo que suceda primero. Y lo que sucedió primero fue que ha finalizado el mandato de los consejeros designados para comité de carrera, ahí se produjo entonces un bache entre la nueva normativa y la sanción anterior, por lo cual los decanos le solicitamos al rectorado que introdujera en el Consejo Superior una prórroga de mandato de los comités de carrera, prórroga que efectivamente se aprobó en el día de ayer.

Al respecto también decirles, y le voy a pedir ahora a la Secretaria Académica del IDH que dé la información al respecto, que este Consejo tendrá que aprobar en la próxima sesión un cronograma de elecciones de los representantes estudiantiles porque la elección de representantes estudiantiles ha sido también reglamentada recientemente por el Consejo Superior y en esa reglamentación se establece una serie de condiciones, entre las cuales, que sean los Consejos de Instituto los que aprueben los cronogramas de elecciones.

Le paso la palabra a la Secretaria Académica del IDH, Elena Valente.

Sra. Secretaria Académica (Elena VALENTE).- Buenos días a todos y a todas. Efectivamente hay una disposición, hay un reglamento, para la elección de los representantes estudiantiles de los comités de cada



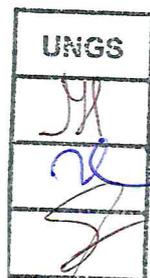
carrera. Vamos a tener que conformar una junta electoral por Instituto. Esa junta electoral va a estar presidida por el Secretario o la Secretaria Académica de cada Instituto y además va a estar conformada del siguiente modo: va a estar compuesta por los consejeros o consejeras estudiantiles de cada Consejo de Instituto y luego por dos consejeros de dos claustros distintos en los que se inscriba la carrera. En los casos en los que la carrera se comparta con otro Instituto también va a integrar la junta electoral el Secretario o la Secretaria Académica del ese otro Instituto. Justamente por esto vamos tener que darnos una agenda bastante apresurada de trabajo, porque estamos previendo la necesidad de hacer una primera reunión de junta electoral como mínimo entre el 16 y el 19 de octubre. A partir de esa reunión tendrán lugar los distintos pasos necesarios como la publicidad de la fecha de elecciones, la presentación de candidaturas, la publicación de padrones, la recepción de pre-candidaturas y reuniones sucesivas. Consideramos que ese proceso va a finalizar entre el 6 y el 8 de noviembre cuando tendrían lugar las elecciones: el 6, el 7 y el 8 de noviembre de 11.30 a 19.30 horas. Esta es una novedad muy importante porque nos obliga a empezar a trabajar ya para poder acompañar este proceso en relación a la elección de los representantes estudiantiles de los comités de carrera.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

No pudimos traer para la sesión de hoy una propuesta de cronograma porque el Comité de Formación de la Universidad se reúne mañana para terminar de acordar este aspecto, de forma tal que seguramente será considerado por este Consejo en la próxima sesión. Quiero decir que lo que acaba de exponer la Secretaria Académica es un cronograma tentativo, por supuesto los Consejos tienen las atribuciones para modificarlo. Lo que sí se acordó es que va a ser una elección unificada respecto de las fechas de los distintos Institutos y en ese sentido vamos a pedirle al Consejo que nos acompañe en esta iniciativa porque se trata de una movida muy importante desde el punto de vista de la participación estudiantil. Comento además que ayer en la sesión del Consejo Superior se hizo un pedido especial, me tocó hacerlo a mí como presidenta de la Comisión de Interpretación y Normativa, de que estos procesos ocurran a la mayor brevedad posible. La preocupación aquí es que se prolonguen demasiado en el tiempo y que lleguemos a fin de año sin haber podido conformar los nuevos comités. La idea sería para mitad de noviembre ya poder conformarlos. A propósito de la prórroga de la vigencia del mandato de los comités de carrera, es que introdujimos sobre tablas el asunto que vamos a discutir después de la designación de representantes en reemplazo de quienes entran en uso de licencias.

Informo también algunos temas que vamos a estar tratando de acá a fin de año, en particular porque tenemos una composición nueva del Consejo y puede haber aquí consejeros que se asoman por primera vez a la práctica del Consejo. Por un lado, tenemos por discutir el presupuesto 2019 para poder a su vez presentarlo al Consejo Superior; hay además una serie de cuestiones vinculadas a la implementación del Programa de acceso y acompañamiento a los estudiantes; hay muchas de este tipo, pero entre las que le vamos a pedir a este Consejo seguramente en la próxima sesión se encuentra la posibilidad de hacer búsquedas para armar bancos de docentes para aquellas asignaturas de todas las carreras que, en virtud del cambio de ubicación de las materias en los distintos planes de estudios, como materias iniciales, van a ver significativamente incrementada la demanda de docencia. La Secretaría Académica de la Universidad está informando en estos días, suponemos que lo hará mañana al Comité de Formación, cuál es la estimación que ellos tienen acerca de en qué medida se va a incrementar la matrícula de cada una de las materias iniciales, y en función de eso le vamos a pedir al Consejo la posibilidad de hacer una búsqueda para tener un banco de docentes. A escala de la Universidad, en lo que resta del año se van a discutir distintas cuestiones, entre ellas, menciono, porque sé que es de sumo interés para muchos de los consejeros, la cuestión de la gratuidad de los posgrados, aspectos específicos del reglamento de concursos de docentes, en particular de docentes simples, también cuestiones vinculadas con el reglamento de concursos no docentes y además informarles que la Universidad entra ya en la evaluación general de la CONEAU que comienza con un proceso de autoevaluación que, de acuerdo con lo que proponen las autoridades de la Universidad, debería comenzar antes fin de año, entonces en algún momento le vamos a proponer a este Consejo algunas cuestiones vinculadas con el proceso de autoevaluación.

Quiero informar dos asuntos que conciernen a este Consejo. Por un lado, acerca de un recurso presentado por el investigador docente Matías Muraca, contra la Resolución N°3878 de este Consejo, por la que se llama a concurso al cargo que el profesor Muraca ocupa en la actualidad en condición de interino. El profesor Muraca argumenta en su recurso que por artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo la universidad debe disponer los mecanismos para incorporar a carrera docente a los que revisten como interinos con 5 años o más de antigüedad en vacantes definidas de la planta estable, y considera que



este es su caso, en función de eso solicita que no se modifique la situación de revista que tiene en la actualidad y que la Universidad se abstenga de cualquier acto que pudiera lesionar sus derechos laborales, y hace mención expresa a la Resolución N°3878 de este Consejo. El recurso ha sido remitido por nosotros a la Secretaría Legal y Técnica de la Universidad para su intervención y asesoramiento, cuando vuelva la respuesta aquí informaré al Consejo, y veremos cuál es el tenor de las decisiones a tomar aquí.

Otro asunto que también quiero retomar, ustedes recordarán que en el último Consejo, en la última sesión extraordinaria se trató una queja planteada por estudiantes de la asignatura “Taller de Producción Audiovisual I”, con respecto al accionar de los docentes Eduardo Villar y José Augusto Ricciardi. Esta queja fue tratada por el Consejo en esa sesión, ustedes tienen en el acta de la sesión lo que se recoge acerca de lo que pasó en aquella reunión. Yo, respecto de aquel informe, quiero retomar que lo que el Consejo había decidido, a propuesta de la entonces directora Dra. Alejandra Figliola, fue redactar una comunicación dirigida a los coordinadores de carrera para informarles la situación y para que haya continuidad en el proceso. Y en ese Consejo también se acordó por unanimidad dar continuidad al asunto en los próximos semestres. En función de ese acuerdo de darle continuidad al asunto es que queremos informar aquí lo que ha ocurrido con esta queja, para lo cual le voy a dar la palabra a la Secretaria Académica, Elena Valente:

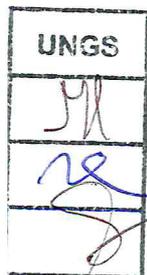
Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- Luego de la sesión extraordinaria a la que hacía referencia la Sra. Decana, se hicieron reuniones con los coordinadores de las carreras involucradas. En el caso del Comité la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, lo que se realizó fue lo siguiente: se llevó a cabo una reunión, en la que se presentaron las notas de los estudiantes y además la nota de la entonces Directora del IDH, y en el comité se puso en autos sobre esta cuestión a los estudiantes, con la idea de que iba a ser el Consejo de Instituto el espacio en el que se iba a continuar con el asunto. En el caso de la Licenciatura en Comunicación, lo que hizo el coordinador fue realizar una reunión con el comité de carrera y a partir de esa reunión se elaboró un acta en la cual se ampliaron las motivaciones y las explicaciones que daban los estudiantes, y se elevó entonces esta nueva información. En esta acta se solicita, se nos solicita, que tomemos o definamos algunas medidas y conversemos sobre algunas sanciones posibles. Esta es la situación en la que nos encontramos en este momento. Es una situación en la que ya contamos también con la nota de descargo de los docentes, para confrontar con los relatos y los testimonios de los estudiantes.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.
Consejera Rolón.

Alison PAZ ROLÓN.- Hola a todos y a todas. Quería pedir autorización para darle la palabra a un compañero de Cultura, que viene a colaborar con los testimonios que hay.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Estamos todos de acuerdo ¿verdad? Tiene la palabra entonces.

Estudiante del público.- Buen día a todos y a todas, consejeros, consejeras. Mi nombre es Jeremías Cohelo, soy estudiante de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y también soy representante de mis compañeros en el comité de carrera. Un poco el camino que he atravesado en estos dos años que soy desde 2017 representante de mis compañeros y compañeras: el primer año la verdad que cuando empiezo a conversar con todos mis compañeros, empiezo a recibir bastantes comentarios sobre problemas comunes de distintas cursadas sobre la materia “Taller de Producción Audiovisual I”, en lo que respecta a cultura. Profundizando un poco y conversando con compañeros y compañeras de comunicación, los problemas eran comunes, como digo, a distintos años de cursada. En el primer semestre de 2018 me toca a mí cursar la materia y, a pesar de todas estos comentarios que habían compartido conmigo los compañeros, y a pesar de que se puede ir construyendo una especie de prejuicio en cuanto al docente de la materia, me refugié en la expectativa positiva que teníamos en conjunto con los otros seis compañeros y compañeras que cursamos en el primer semestre de 2018, y las expectativas eran positivas en torno a que la materia se presenta como una materia que a nosotros como estudiantes nos inquieta en lo que es la gestión de materiales, de personas, en la construcción de un contenido audiovisual en este caso. Entonces a pesar de esos problemas que nos habían remitido anteriormente, cursamos y entramos a la materia con total expectativa. Bueno, resulta que cursando la carrera a lo largo del semestre, esos problemas comunes que nos habían comentado los compañeros y compañeras nos golpeaban a nosotros también. Creo yo que pocas cursadas pueden hacer un pasaje de la impotencia a la acción de construir algo positivo, por eso



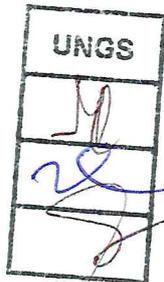
sinceramente hoy si hubiesen estado estos dos profesores nosotros -porque vengo a hablar en representación de mis compañeros y compañeras- deberíamos agradecerle a estos dos profesores ¿Agradecerles qué? Agradecerles la enseñanza que nos dieron de lo que no queremos ser en el futuro, no queremos ser manipuladores, no queremos ser mentirosos, no queremos ser autoritarios, queremos tener empatía y solidaridad, no sólo con nuestros compañeros y si en algún momento nos toca ser profesores con nuestros compañeros docentes, entonces me parece que es importante que este Consejo, este nuevo Consejo, tenga en cuenta que se está hablando no sólo por las decisiones que tomamos hoy sino por las generaciones que vienen en el futuro. Por eso digo que es importante que se tome alguna medida, que sienta un precedente para los manejos, y esta relación dialéctica podamos fortalecerla entre estudiantes y docentes, porque en este contexto en el cual la Educación Pública está siendo golpeada por el Gobierno Nacional, avalado por los medios de comunicación, es importante que fijemos estas relaciones, porque en la lucha nos sostenemos mutuamente. Entonces, nos parece importante dejar testimonio de esto, que no pase como pueden pasar otras cosas que pasan desapercibidas. Por eso estoy acá, por eso comparto mi experiencia personal y mi experiencia como representante de mis compañeros. Entonces me gustaría, lo último, leer algo que dicen que muchos de ustedes sabrán sobre Paulo Freire, un gran pedagogo, y justamente una de las cosas que dice Paulo es “enseñar exige respeto a la autonomía del ser educado”. Y la verdad que nosotros, si hay algo que no tuvimos y no tuvieron mis compañeros en esa cursada es ese respeto, porque las ideas se respetan y nosotros podemos compartir o no compartir las ideas pero siempre bajo una idea de respeto y no de imposición de las ideas del otro por sobre las de los demás. Muchas gracias, que tengan un buen día.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias. Bueno, la situación como queda claro tanto de la sesión anterior del Consejo como surge en ésta, es una situación que requiere máxima atención de nuestra parte y la estamos teniendo. Nosotros estamos priorizando la situación del equipo docente de la materia, como para hacer allí alguna propuesta de reformulación. Vamos a citar a los dos docentes a una reunión conmigo y con la Secretaria Académica, junto con los coordinadores de carrera para retomar el tema. Yo quisiera distinguir dos situaciones: una es que acá hay un enorme malestar contenido que está emergiendo, y en virtud de esa situación vamos a seguir recepcionando todas las quejas que se formulen respecto de la acción pasada de estos dos docentes, pero quiero distinguir esto de lo que tiene que pasar de aquí en adelante; entonces, tiene que ser claro para los docentes que de aquí en adelante las situación no se pueden repetir y en caso de repetirse nosotros tenemos que tomar otra clase de medidas. Por supuesto, simplemente estoy compartiendo información con el Consejo, cuando requiera del Consejo alguna resolución específica lo voy a comunicar, pero es un tema sobre el cual este cuerpo encomendó seguimiento, y quiero hacerle saber que estamos dándole la importancia que tiene. No lo aclaré al principio, lo aclaro ahora, si alguien quiere hacer uso de la palabra en particular por este tema, le pide la palabra a la Secretaria Técnica, Florencia Latasa, y avanzamos.

Pidió la palabra la consejera García.

Mercedes GARCÍA.- Hola a todas y a todos. Me parece súper importante la declaración del compañero que viene también en representación de sus compañeros, pero también hay que valorar las experiencias personales, las anécdotas en un sentido malo, que pasamos, que yo también como graduada de Comunicación les comenté a mis compañeras y compañeros graduados sobre esta situación y sobre la respuesta que tuvieron los profesores y hay bastante malestar. Hay un enojo muy grande porque no hay un reconocimiento sobre los hechos que pasaron y que van a seguir pasando si en algún momento no se pone un freno, y no evidenciamos que esos momentos son violentos. En tanto y cuanto nosotros sigamos avalando esa situación de alguna forma somos cómplices. Quizá pasaron un montón de situaciones que no fueron contadas, que no son explícitas, porque son momentos justamente violentos, donde uno tal vez calló y no quiere evidenciarlo porque también se expone a esa situación de estar ante mucha gente que sabiendo esas situaciones... Entonces me parece que está bueno pensar ese mecanismo de recepción de demanda. Quizá preguntarles, cómo sería, porque me parece que esa carta fue poco inteligente en no reconocer, la carta de los docentes, en no reconocer estas actitudes: son personas concretas, con hechos concretos y el hecho de no reconocer también nos da indicios de qué es lo que está pasando, así que me parece importante que planteamos cuál es el mecanismo de toma de demanda o reclamos, explicitarlo mejor así también lo puedo comentar a mis compañeros.

Sra. Presidenta (TERIGI).- En principio recordar que han intervenido y seguirán interviniendo los Comité de carrera en su composición actual que es la que está prorrogada. Nosotros hemos recibido y



hemos pedido a los comités que nos hagan llegar las actas de las reuniones y en las actas de las reuniones hay más detalles, hay más información respecto de situaciones que han acontecido. Estamos además totalmente dispuestos a mantener las reuniones que se requieran, a hablar de este tema con representantes estudiantiles o con estudiantes de manera directa en cualquier situación, en cualquier momento, pero vuelvo a decir: a mí me parece que es necesario que nosotros como autoridades del Instituto tengamos una reunión con los docentes, que les demos a conocer que se han sumado nuevas quejas a lo que hasta ahora había sido informado a ellos a través de la primera carta, y a partir de allí volveré a informarle a este Consejo cómo seguimos. La situación a mí me queda completamente clara. Claro que es bien compleja y que hay que retomarla. Quiero ser clara con esto: nosotros no vamos a avalar de ningún profesor, de ninguna profesora, además creo que no hace falta argumentar mucho al respecto, situaciones que lesionen los derechos de otras personas, situaciones que desde el punto de vista del trato personal no sean las que corresponden. Creo que estamos en el medio de este proceso y les pido como Consejo que nos den la posibilidad de intervenir como lo estamos haciendo y en la próxima sesión informaremos qué es lo que finalmente haya ocurrido. Gracias.

Pasamos a una información que le voy a pedir al Secretario de Investigación que comparta respecto de la aprobación de una convocatoria a proyectos de investigación con fondos de la Universidad.

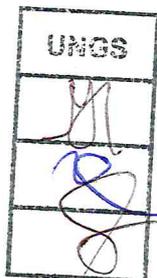
Sr. Secretario de Investigación (Lucas CATALANO).- Buenos días a todos y a todas. Efectivamente, salió una convocatoria por la lista de correo de la Universidad para proyectos de investigación vigentes en la actualidad que está enmarcada en una mejora que la universidad viene llevando adelante desde el año 2012. Los objetivos de la convocatoria son asignar recursos económicos a proyectos de investigación que no hayan tenido financiación interna ni externa hasta el momento. Son también aquellos proyectos de investigación que estén conformados por tres o más investigadores docentes. Esos van a ser requisitos excluyentes, y van a haber algunos criterios en la evaluación que van a favorecer particularmente a aquellos proyectos que incluyan formación de jóvenes investigadores y actividades de lo que usualmente se llama “divulgación”, que son publicaciones científicas a públicos no científicos, especialistas, etc. Los montos a financiar son de hasta 30.000 pesos por proyecto, y los rubros a financiar son viáticos, pasajes, gastos de inscripción a eventos, producción y edición de materiales, compra de bibliografía, en relación al trabajo de campo. La fecha límite para la presentación es el 3 de octubre del presente año. Sumo una cuestión más, que es que, en paralelo con esto, sale también en torno al mismo plan de mejoras una convocatoria para proyectos de vinculación con la comunidad, que son proyectos que van a tener que estar vinculados a un proyecto de investigación. Son convocatorias incompatibles estas dos, o sea, los investigadores que se presenten a una no pueden presentarse a la otra. Aquí los requisitos van a ser, bueno, el requisito excluyente es que estén vinculados a un proyecto de investigación y se va a valorar la formación de estudiantes mediante becas que se asignan con este fondo. En este caso la fecha límite es hasta el 5 de octubre y el monto a financiar es de hasta 130.000 pesos. Gracias.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias, Secretario.

Tiene la palabra el consejero Armelino.

Martín LIRA.- Perdón por la intervención atemporal, pero me quedé con algo del tema anterior. Primero quería hacer un valor especial a la valentía de los estudiantes de presentar una nota de este tipo. Hay que reivindicar que hay que tener mucho valor para plantear situaciones así que seguramente no debe ser la primera ni la última. Esto debe pasar en muchos ámbitos, lo cual le doy especial importancia a eso. Segundo quisiera consultar si existe algún mecanismo de prevención o control de este tipo de situaciones, para que no lleguemos a esta instancia de estar tratando en un Consejo de Instituto notas de quejas, respecto de cómo se trata en el aula o cómo se dictan las clases y los tratos por parte de los docentes. Tengo entendido que existen evaluaciones de materias al fin de cursada. Bueno, quería hacer esa consulta, a ver cómo son los mecanismos o que es lo que se está pensando para que esto no vuelva a suceder. Gracias

Sra. Presidenta (TERIGI).- Evidentemente los mecanismos que sean los que se pusieron en juego aquí no fueron capaces de contener la situación, ni contribuir a modificarla de manera positiva. Yo también celebro la valentía, la posibilidad de los estudiantes de plantear las cosas que han planteado y las que seguramente van a seguir planteando. Lo que encomendó el Consejo es un seguimiento por parte de este mismo Consejo. Lo que nosotros vamos a hacer, como decía, es una próxima reunión con los docentes para ponerlos en antecedentes de todo lo que está ocurriendo. Existen recursos disciplinarios inclusive



para prevenir la situación. Es un poco prematuro para mí decir ahora concretamente qué es lo que vamos a hacer. Lo que sí quiero reiterar es el compromiso, en este caso, de mí misma como Decana y de la Secretaria Académica de darle seguimiento al asunto que va a implicar si fuera necesario, inclusive, asistir a las clases para ver cómo se desenvuelve la actividad docente. Por supuesto están concernidos en este mecanismo de seguimiento la coordinación de las carreras respectivas que tendrán que intervenir también. Este es un tema que seguramente nos va a ocupar más de una vez y además probablemente sea una especie de ocasión para discutir en general cómo se da seguimiento a la actividad docente en el ámbito universitario que, no solamente desde esta Universidad, es bastante libre en cuanto a los controles que evidentemente en algún punto requiere un mínimo de control, que aquí no se puso en juego a tiempo. Por otro lado, reconocer el valor que tienen los Comités de carrera como instancias mucho más próximas al desarrollo de la actividad docente en la carrera, como un ámbito donde estas cuestiones pueden empezar a plantearse. Y yo estoy de acuerdo, no deberían llegar hasta este Consejo, pero una vez que ha llegado nos toca asumílos. Nada que yo diga hoy nos va a satisfacer porque es una situación muy compleja sobre la cual hay que seguir haciendo cosas. Si no hay más sobre este tema.

Tiene la palabra la consejera González.

María Paula GONZÁLEZ.- Estaba recordando que en la última sesión, en la que se trató este tema y se leyó la nota de los profesores, en ese Consejo indicamos que esa carta era inaceptable, en los términos en que estaba propuesta. No sólo fue una respuesta poco inteligente, sino que era vergonzosa, vergonzante. Y lo comentamos, Alejandra Figliola lo comentó también y, como creo que compartimos muchos de los consejos allí presentes, y cuando se comenta, cuando comentaste, Elena (Valente), que había una nota... Digo, también quiero dejar asentado esto, el Consejo lo había visto, y el Consejo consideró que era inaceptable. No nos pareció una respuesta adecuada en los términos en la que estaba vertida la respuesta a los profesores que fue una no respuesta, y además era agravante hacia los estudiantes. En ese sentido quiero dejar dicho esto porque parece que hay una nota y, bueno, como que “se incorpora al expediente”, y la verdad que esa nota nosotros ya la habíamos visto y habíamos dicho, el Consejo en ese momento había dicho algo. Me parece que es importante decirlo.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias, consejera.

No sé si la Secretaria Académica quiere hacer alguna otra mención.

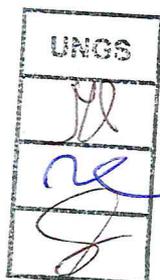
Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- En ese Consejo lo que se estableció era que se iban a reunir los Comités de carrera. En esas reuniones se produjeron dos situaciones diferentes: en el Comité de Comunicación se produjo una respuesta que se plasmó en un acta, que es a la que yo hice referencia, y en ese documento se amplían las denuncias y la mención de casos e incluso se esbozan algunas sugerencias para hacer llegar a quien corresponda, digamos. En el Comité de Cultura la dinámica fue diferente, es decir, se analizaron los documentos, y se asumió que íbamos a seguir el Consejo del Instituto, pero lo que hubo que hacer en primera instancia fue llevar a cabo lo que se había recibido en esa sesión extraordinaria que suponía reunir al comité de carrera, al comité de las dos carreras involucradas y presentar, mostrar, la nota que habían elaborado los docentes. En ese sentido, la respuesta de uno de los comités fue la elevación de otro documento, y en el caso del otro, esperar a esta reunión para ver como seguíamos.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Tiene la palabra la consejera Pérez.

Silvia Pérez.- Me parece que en esas respuestas se refleja algo que en esa sesión no dijimos: no estuvo explicitado pero, como siempre, a uno diez minutos después se le ocurren las cosas, me parece que queda reflejado un problema que es la intervención sobre cuestiones académicas que tiene un camino muy distinto a la intervención sobre cuestiones definitivas, ya señaladas, de maltrato o violencia o como se las pueda calificar. Entonces me parece que, tal cual, había dos caminos diferentes, que son ambos en conjunto y que los comités señalaron, digamos, fueron para un lado o para el otro, bifurcaron los caminos. Pero creo que eso nos debe alertar a todos que, efectivamente hay dos cuestiones muy diferentes: una cuestión que tiene que ver con lo académico, lo pedagógico, donde el comité no es sólo receptor de las denuncias, y otra que tiene que ver con situaciones de violencia y de maltrato y que es una cuestión de un orden, si bien mezclado, que podemos diferenciar.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias, consejera Pérez.

Tiene la palabra la consejera Paz Rolón.



Alison PAZ ROLÓN.- Nada, retomar un poco, también como representante en el Comité de Comunicación: nosotros, como estudiantes y como representantes, brindamos espacio a compañeras y compañeros que por ahí no pudieron ser parte de la redacción de esa carta, como para ampliar estos testimonios, como quedaron plasmados en el acta y también demostrar cuáles son nuestras expectativas por parte del Consejo del Instituto y en el caso de la asamblea superior también, de que es lo que esperamos por parte de las autoridades con respecto a este tema. Y también demostrar la preocupación con respecto a esto, yo no la cursé todavía, pero sí me da un poquito de miedo cursarla, teniendo en cuenta estas cartas. Así que nada, eso, comentarles que brindamos el espacio y que la vamos a seguir peleando.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias, consejera.

Bueno, si les parece, sabiendo que este tema volverá a este Consejo, avanzamos un poquito, ya para cerrar la parte del informe del Decanato, simplemente mencionar algunas cosas más: por un lado los pasos futuros que vamos a dar y que van a involucrar la consideración por este Consejo, nosotros además de proponer para la sesión de hoy la creación, digamos, la implementación de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos por razones que luego discutiremos, vamos a proponer en la próxima sesión la creación de dos comisiones ordinarias del Consejo del Instituto, una más centrada en las cuestiones que atañen a Secretaría Académica y sus funciones, y otra más centrada en la investigación y desarrollo tecnológico y social. Nosotros consideramos que el funcionamiento de las comisiones del Consejo del Instituto se va a constituir en ámbitos muy adecuados para ir procesando de mejor manera cuestiones que de otro modo llegan a un Consejo que es muy grande, que ha crecido mucho en número sin demasiada posibilidad de discusión anterior. Entonces, que durante los próximos días, de acuerdo a cómo resulte la discusión en un ratito de la primera comisión de la que hablaremos, avanzaremos con un proyecto de creación de estas nuevas comisiones. Y recordarles además entonces que vamos a solicitar la intervención del Consejo respecto al programa de elección de representantes estudiantiles y respecto de la conformación de un banco de docentes de las materias que se prevé que requerirán más docentes a propósito de la implementación del Programa de acceso y acompañamiento a los estudiantes.

Antes de terminar el informe, quería destacar y agradecer el esfuerzo que ha hecho, no lo quería dejar para el final, quería decirlo ahora, el esfuerzo que ha hecho la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa para preparar la sesión de hoy, no solamente el material que ustedes tienen y demás, sino también el ámbito que es un ámbito -que no se haga costumbre (RISAS)- que es un ámbito muy acogedor que le debemos la iniciativa al equipo de asistencia al Consejo. Así que por mi parte agradecer, y estoy segura de que el Consejo hace extensivo el agradecimiento a los compañeros y compañeras.

Consejero Lira.

Martín LIRA.- Gracias. Y puede ser nuevamente...

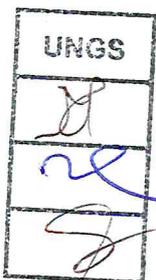
Sra. Presidenta (TERIGI).- Por favor

Martín LIRA.- Pero sólo una cuestión mínima y quizá no lo aprecié en su momento, no me terminó de quedar claro... tengo entendido, no sé si por alguna razón, que esta materia que están estos profesores, se dicta ahora en el segundo semestre para Comunicación ¿verdad?

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se dicta en los dos semestres.

Martín LIRA.- En los dos semestres. O sea, en este período, en este semestre luego de esta carta, de este reclamo por los estudiantes ¿Qué se piensa hacer hasta tanto haya una resolución definitiva de la situación?

Sra. Presidenta (TERIGI).- Como dije, consejero, vuelvo a repetir, no le puedo dar una respuesta ahora. Yo necesito tener una reunión con los profesores en breve y a partir de allí tomaremos una serie de decisiones. Posibilidades hay varias, una de las cosas que nosotros hemos visto es que los profesores están dictando más horas de clase de las que les corresponde dictar, por lo cual una cuestión a estudiar allí es la posibilidad de cierta obligación del equipo docente de la materia, esto, por supuesto, no responde a la cuestión de fondo pero si abre a la posibilidad de otras experiencias de los estudiantes con otros



docentes. También está abierta la posibilidad, que tengo que consultar debidamente con el sector legal, de alguna medida disciplinaria. Pero yo necesito para esto reunirme con los profesores y en función de esto prometo informar al Consejo la próxima vez. Y la próxima vez que me pregunte lo mismo le voy a tener que decir lo mismo, que necesito reunirme con los profesores, cosa que todavía no he podido hacer y tiene que ver más con los ritmos del inicio de la gestión, porque lo que no informé en el informe, bueno, hemos comenzado la gestión hace 3 o 4 semanas y estamos todavía en algunos temas, quizá con un poco de demora. Gracias.

2. DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS PARA LA FIRMA DE LAS ACTAS DE SESIONES DEL CIDH

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, volvemos al orden del día. Les pido que vayamos al segundo punto. Antes de comenzar, porque ahora viene un tratamiento de una serie de cuestiones, les quería recordar simplemente una cuestión de procedimiento, que se está cumpliendo, pero por las dudas, como está siendo grabada la sesión, que usemos en todos los casos el micrófono para intervenir, porque ahora se va a poner mucho más intenso el intercambio seguramente, y que por favor se remitan a la presidencia del Consejo y me permitan a mi dar la palabra para que podamos registrar todos los diálogos. Bueno, el segundo punto del orden del día es la designación de consejeros para la firma de las actas de sesiones del Consejo del Instituto. Le pido a la Secretaria Técnica que informe de que se trata esto.

Sra. Secretaria Técnica (LATASA).- Es una versión que históricamente el Consejo IDH realiza de lo que implica el reglamento del Consejo Superior, que es el que tomamos por supletorio, que es que en lugar de designar en cada sesión quién va a firmar las actas de esa sesión se designan dos consejeros que, hasta fin de año tal vez, o en el tiempo que ustedes decidan firmen siempre las actas. Es una cuestión de dinámica, pero bueno, quedará a consideración de ustedes, si quieren replicar el mecanismo con el que venimos trabajando o si directamente en cada sesión designar quienes firmarán el acta de las sesiones correspondientes.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Entonces está la posibilidad de hacerlo sesión por sesión o hacerlo por un período determinado. Mi propuesta es que lo hagamos por un período determinado. Estamos de acuerdo, por lo que veo. Y entonces pregunto si hay consejeros que se propongan para ser firmantes de las actas del Consejo. Consejero Armelino, consejero Carbone, ¿algún otro consejero/consejera? Consejera González ¿Alguien más? Bueno, tenemos tres propuestas de consejeros para la firma de las actas y si el cuerpo está de acuerdo damos el okey a esto.

¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

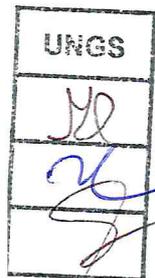
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN N°282

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra para su consideración y aprobación el acta de la sesión N°282. Es una situación un poco rara porque es del Consejo en su composición anterior, pero corresponde a esta conformación aprobarla, si no hubiera observaciones u objeciones aprobaríamos acta en cuestión ¿Algún consejero quiere hacer alguna consideración? Pasamos entonces a la votación ¿Por la afirmativa para la aprobación del acta?

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

4. PRESENTACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES N°283 Y N°284



Sra. Presidenta (TERIGI).- Simplemente informar además que se han presentado, tiene ustedes el material, las actas de las sesiones N°283 y N°284, que someteremos a votación para su aprobación en la próxima sesión. Me solicita la Secretaria Técnica que les pida que cualquier comentario que ustedes quieran hacer a las actas que están en consideración lo hagan llegar por Secretaría Técnica del Consejo para poder incorporarlo a la próxima versión del acta, que someteremos a aprobación del Consejo.

5. DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS SUPLENTE DE LA DECANA A LOS EFECTOS DE REEMPLAZARLO EN EL CONSEJO SUPERIOR Y EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

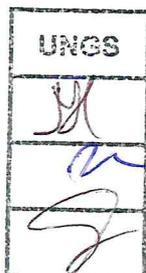
Sra. Presidenta (TERIGI).- Vamos al punto número 5 que es la designación de consejeros suplentes de la Decana a los efectos de determinar el reemplazo en el Consejo Superior y en la Asamblea Universitaria, en los términos del artículo 35°, inciso c, del Estatuto, y del artículo 8° del Reglamento de funcionamiento de la Asamblea Universitaria. Ustedes tienen un proyecto de resolución, que en principio, para prever alguna ausencia, que no se produjo hasta ahora, en el Consejo Superior y sus comisiones, que designa a Elena Valente y a Graciela Krichesky, como primera y segunda suplentes de la Decana. Lo pongo en consideración del Consejo ¿Algún comentario? Pasemos a votar. Por la afirmativa.

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

6. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS DE INSTITUTO DE CIENCIAS, DE INDUSTRIA Y DEL CONURBANO

Sra. Presidenta (TERIGI).- Lo que sigue ustedes no cuentan con toda la información en el material que les dimos, tiene que ver con la propuesta de designación de representantes del Instituto de Desarrollo Humano para integrar los Consejos del Instituto de Ciencias, del Instituto Industria y del Instituto del Conurbano, en términos del artículo 35°, inciso d, del Estatuto, lo que para la jerga usual se los conoce como “embajadores”. Nosotros tenemos para presentarles una propuesta de embajadores para los tres Consejos a la que todavía le faltan dos suplentes. Procedo a informar, y en todo caso si no hay impresiones pasamos a votar y si hay impresiones, las comentamos. Respecto del Instituto de Ciencias estamos proponiendo como titular de la representación del IDH al investigador docente Gustavo Ruggiero y no tenemos todavía propuesta de suplente, esto tiene que ver con que no ha habido tiempo de hacer ciertas consultas, han sido unas semanas un poco complejas. Está en consideración, corresponde la postulación de Gustavo Ruggiero como titular ante el Instituto de Ciencias. Si no hay objeciones les informo también la propuesta de titular y suplente frente al Instituto del Conurbano: proponemos como titular a Ana Gracia Toscano y como suplente a Karina Benchimol. Quiero hacer una consideración específica sobre esta propuesta, la Decana del Instituto del Conurbano nos ha solicitado que los embajadores del IDH fueran personas que pudieran intervenir especialmente en aquellas cuestiones que va a discutir el Consejo del Instituto del Conurbano respecto de lo que preocupa a la Decana, en relación con la implementación del Programa de acceso y acompañamiento a estudiantes de carreras de grado y pregrado, de forma tal que nos pidió si fuera posible considerar alguna sensibilidad o formación específica de los consejeros respecto de estos puntos y por eso proponemos a Ana Gracia Toscano y Karina Benchimol que han dado su acuerdo ¿Alguna observación? Respecto del Instituto de Industria, tenemos como propuesta de representante titular a Ernesto Cyrulies, no tenemos todavía propuesta de consejero suplente, por las razones que ya expuse. De modo que solamente les presentamos el consejero titular. Bueno, si les parece, estaría para la votación un proyecto de resolución que designaría a estos investigadores docentes del modo que lo dije. Repito: Gustavo Ruggiero, titular ante el Consejo del Instituto de Ciencias; Ana Gracia Toscano, titular ante el Consejo del Instituto del Conurbano, y Karina Benchimol suplente; y Ernesto Cyrulies, titular del Instituto de Industria Por la afirmativa.

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19



Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias. En la próxima sesión les presentaremos la propuesta de suplentes.

7. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS DEL CIDH

Sra. Presidenta (TERIGI).- Pasamos al punto 7 del Orden del día, que es la propuesta de modificación del reglamento de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del Consejo del Instituto. Todos ustedes tienen el proyecto de resolución. Yo quiero comentar dos cosas sobre el sentido que tiene este proyecto: por un lado, dado que ha cambiado de manera tan evidente la composición del Consejo se hacía necesario revisar la reglamentación que ya existía para el funcionamiento y creación de una comisión de recursos humanos de carácter extraordinario de este cuerpo; y por otro lado, como planteé al comienzo, para nosotros que el Consejo tenga comisiones en funcionamiento, sean estas ordinarias o extraordinarias, resulta de suma importancia para dar lugar a discusiones que permitan arribar a las sesiones plenarias con algunos asuntos procesados en esos ámbitos, de forma tal que no es ésta la única comisión que les vamos a proponer y probablemente algunas de las cuestiones que vamos a discutir acá, afectarán el modo en que vamos a plantear la creación de las otras comisiones. Queda abierto el tema, tienen ustedes el proyecto de forma tal que se abre la discusión.

Consejera Pérez.

Silvia PÉREZ.- Lo primero que quiero plantear es una pregunta, y es ¿cuáles son los argumentos por los cuales la representación de todos los claustros, salvo los de docentes profesores y docentes asistentes, son uno de cada dos consejeros que integran este Consejo? Sea la representación tanto de los docentes, como de graduados, como de estudiantes, contempla exactamente la mitad de los consejeros y en cambio respecto de los profesores y de los asistentes, dependiendo de un año, hay un año que es 1 cada 5 de asistentes o 1 cada 5 de profesores.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, La propuesta que nosotros estamos presentando contempla, efectivamente, como dice la consejera Pérez, una representación distinta de los asistentes y de los profesores respecto de la que tienen en términos proporcionales en el actual Consejo. Las comisiones, siguiendo el modelo del Consejo Superior, no necesitan tener representaciones que sean proporcionales a las de los respectivos claustros y nosotros hemos pensado que, en un Consejo que tiene una alta representación de los investigadores docentes asistentes y de los investigadores docentes profesores, con una representación relativamente menor de los otros claustros, era una buena decisión, de política, si ustedes quieren y de participación, que la composición se hiciera de este modo. Por supuesto el tema está abierto a discusión.

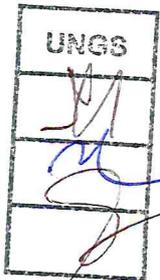
Consejero Mónaco.

César MÓNACO.- Como representante de los compañeros y las compañeras asistentes no nos queda claro el por qué alterar algo ya establecido, que quedó establecido fuertemente en el Estatuto por lo cual nosotros ya desde hace un tiempo prolongado, como agrupación, venimos sosteniendo que es el tender permanentemente a la igualdad entre asistentes y profesores. Para nosotros, por más que haya votación, por más que haya otros puntos a considerar con respecto a la representación política, para nosotros es fundamental que haya una igualdad sostenida sobre todo en un comité, que para la mayoría estaría de acuerdo que es de suma importancia. En ese sentido tenemos una objeción sobre la conformación que queríamos discutir.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Algún otro consejero o consejera? Se ha planteado una discusión, no sé si la doy yo o si quiere darla alguien más, si no la doy yo misma.

Consejero Armelino.

Martín ARMELINO.- Buen día para todos y todas. La forma en que ha sido planteado este título de la distribución, tiene que ver con la forma en la que quedó plasmado en el Estatuto la división del claustro, que muchos de los que participamos en ese proyecto de reforma, defendimos la idea de un claustro único ¿no? Entonces habiendo quedado dividido continuamos de esa manera, pero para nosotros es fundamental



tener en cuenta que como dijimos en su momento, como decimos hoy, como vamos a seguir diciéndolo, somos, nos consideramos pares.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Chacón.

Martín CHACÓN.- Algo que creo que contempla la representación es la equiparación de docentes y estudiantes. Por lo menos, en este sentido, contemplar eso que también en el último Estatuto se preocupó por priorizar y, por otro lado, en particular, no veo la nueva infracción, dado que términos bianuales habría tres docentes asistentes y tres docentes profesores.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Mónaco.

César MÓNACO.- Sí, con respecto a lo que dice el compañero, el consejero Armelino, yo por lo menos, nosotros, nos guiamos estatutariamente, por más que tengamos aspiraciones a claustro único, y además estatutariamente ambos claustros están divididos y, por lo tanto, si bien hay un espíritu en común, la división ha sido reconocida y queremos que se sostenga, y que por lo menos en comisiones de extrema relevancia, como es la de Recursos Humanos, eso sea aceptado. Con respecto a las rotaciones que hacía referencia el compañero Chacón, también me parece perfecto, es una manera de equiparar. Nosotros lo que buscamos y lo que proponemos es que la representación igualitaria sea permanente, sin rotaciones.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Quisiera introducir un par de consideraciones sobre lo que se está discutiendo, mientras vemos si se suman otros oradores. Por un lado, recordar que las comisiones no necesitan reflejar la conformación de los Consejos y eso ni siquiera sucede hoy en día con nuestro Consejo Superior. El reglamento del Consejo Superior ni siquiera establece una cantidad de representantes por claustro que deban conformarla, son comisiones y por tanto no necesitan seguir el criterio estatutario de conformación de los claustros. Por otro lado, recordar simplemente que las comisiones, digo porque quizás para los que son nuevos en el Consejo esto pueda no ser del todo claro, se expresan mediante dictámenes y puede haber tantos dictámenes como posiciones sostengan las comisiones. En tal sentido, el hecho de que la comisión se proponga de una u otra manera, que es algo que estamos discutiendo y que tiene su importancia, no inhibe que aún la representación más minoritaria que pudiéramos llegar a pensar que es un consejero en desacuerdo con algún dictamen de la Comisión, pueda expedirse mediante un dictamen de minoría, porque quien vota finalmente lo que se resuelve es este Consejo y no la comisión.

Consejera Fonsalido.

María Elena FONSAIDO.- Sí, entonces, teniendo en cuenta lo que están diciendo, ¿Cuál es el problema en aceptar la propuesta de César?

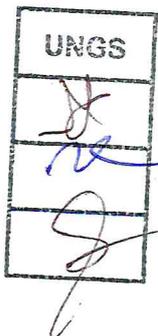
Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Es una pregunta a mí o es una pregunta al cuerpo?

Consejera Pérez, tiene la palabra.

Silvia PÉREZ.- Sí, justamente, en el mismo sentido. A ver: en el funcionamiento de las comisiones, justamente la posibilidad de presentar diferentes argumentos y tener más representados, por ejemplo, diferentes áreas, diferentes campos de investigación, digo, para los temas que trata la comisión de recursos humanos, tener una representación más amplia, que no necesita superar a otros, no es una cuestión de unos versus otros, sino una representación más armónica, me parece que sería más positivo para la argumentación, que en una comisión más chica, donde efectivamente hay más tiempo para tomar alguna decisión.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Carbone.

Rocco CARBONE.- Buenos días a todas, todos. Entiendo que la discusión se establece acerca del artículo 2 concretamente, y mi pregunta está dirigida al consejero Mónaco: ustedes están sosteniendo una representación igualitaria por el claustro de docentes, de profesores y el claustro de asistentes. Bueno, deberíamos decir claustro de investigadores docentes y docentes profesores y claustro de investigadores docentes y docentes asistentes, en realidad, para respetar la denominación del artículo 2. Puesto que ustedes plantean una representación igualitaria, para esos dos claustros, mi consulta es: ¿cómo impactaría



ese ejercicio en las representaciones de los otros claustros? Porque si efectivamente nosotros aceptáramos una representación igualitaria para el claustro de asistentes y el claustro de profesores, lo digo con la vieja nomenclatura, ese ejercicio impactaría prácticamente, es una conjetura, por eso la pregunta, en una representación interior menor en los claustros de estudiantes, de no docentes, de graduados, que implica el ejercicio que hoy presentamos aquí, por eso me gustaría que terminen de formular el ejercicio porque lo que proponen tiene un impacto sobre la configuración del comité de recursos humanos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Alem.

Beatriz ALEM.- Buenos días a todos y todas. Yo nada más quería responder a algo que planteó la consejera Pérez, con respecto a la necesidad de que estuvieran representadas las áreas o distintas líneas de investigación en términos de lo que es la comisión de Recursos Humanos. Para la comisión de recursos humanos las propuestas que llegan vienen de los comités de carrera y de las áreas que conforman todo el Instituto, por lo cual la representación no la hace en sí quién está en la comisión de recursos humanos, sino que las propuestas vienen de cada una de las áreas. O sea, eso no es un motivo de la representación en relación a la representación de las investigaciones. Nada más, quería aclarar eso.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ.- En relación a la intervención del consejero Carbone, de ninguna manera esta discusión estaría impactando negativamente en la representación de los estudiantes y de los graduados. Quería aclarar eso.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Chacón.

Martín CHACÓN.- Yo, de acuerdo al comentario del consejero Carbone ¿Cuál es el ejercicio que ustedes proponen?

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Carbone.

Rocco CARBONE.- Sí, en realidad hago la misma pregunta que el consejero Chacón, si pueden explicitar por favor cuál es la propuesta y la representación por claustro, porque no me alcanza la aclaración de la consejera González acerca de la composición de la comisión de recursos humanos y su representación por claustros.

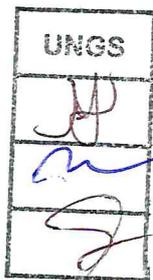
Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Mónaco.

César MÓNACO.- Lo que proponía inicialmente, lo proponíamos sobre todo con mi compañera María Elena (Fonsalido), es en nombre de los asistentes y que hagamos un ejercicio en conjunto de modificación de lo establecido en la propuesta. Necesariamente creo que no hay, perdón la redundancia, no hay ninguna necesidad para que haya 2 a 1 y después haya alternancia ¿Sí? Creo que ya de entrada podría haber una relación equitativa realmente, tal como manifiesta el Estatuto y como nosotros creemos que debemos trasladar acá al Consejo, como representantes de nuestros compañeros asistentes, proponemos un ejercicio, no sabemos una formula determinada, pero proponemos el ejercicio de tratar de hacer una comisión extraordinario de recursos humanos más equitativa en función del claustro de docentes investigadores y sin dañar ningún tipo de otra representatividad.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Creo entender, consejero, quizás me equivoco, que lo que se les está solicitando es que propongan una redacción de artículo, lo que tenemos acá en discusión es un proyecto de resolución, que se puede aprobar en su totalidad o se puede ir parte por parte. Cuando lleguemos al artículo 2 lo que tiene que haber es una propuesta de ordenación alternativa del artículo para que se pueda votar.

Consejera Pérez.

Silvia PÉREZ.- Primero aclarar que no hay un número cerrado de cuántas personas tienen que formar la comisión, por lo tanto no estaríamos dando de baja a nadie. Una primera propuesta que habíamos armado



nosotros, había sido que fueran dos representantes docentes e investigadores docentes profesores y dos representantes docentes e investigadores docentes asistentes. Esa era nuestra propuesta más consensuada entre nosotros.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Si entiendo bien, consejera, esa propuesta que afectaría al artículo 1 de la resolución, tendría repercusiones sobre el artículo 2, que establece un mecanismo de alternancia que también habría que proponer para que pueda eventualmente ser votada una redacción alternativa del artículo 2.

Consejera Pérez.

Silvia PÉREZ.- Necesitaríamos un pequeño cuarto intermedio para redactarlo.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, se pide un cuarto intermedio para trabajar en esta redacción, eso ahora lo tiene que votar el Consejo. Entonces, la consejera Pérez propone pasar a un cuarto intermedio para la redacción de una propuesta alternativa.

¿Por la afirmativa?

Votación: 7 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Por la negativa?

Votación: 8 votos por la negativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Abstenciones?

Abstenciones: 1
Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se desecha la propuesta.
Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ.- Me parece que hay un tema que es importante para el funcionamiento del Consejo, como es esta Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos. Me parece que amerita que tengamos la posibilidad de pensar y hacer una redacción concreta, como se nos está solicitando. De manera que esta negativa a un cuarto intermedio atenta contra la posibilidad de construir una propuesta. Simplemente señalar eso. Además para una primera sesión del Consejo me parece poco prometedor.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Chacón.

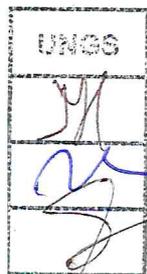
Martín CHACÓN.- En particular quería mencionar mi postura, por la cual no merecía un cuarto intermedio, que es que la resolución estuvo ¿cuándo, el viernes?

Sra. Presidenta (TERIGI).- El lunes, me dice la Secretaria del Consejo.

Martín CHACÓN.- El lunes. Bueno, dale. Imaginaba que había sido un tiempo más o menos prudencial para analizarlo. No me parece un cuarto intermedio.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Algún otro consejero? Quiero manifestar que, en efecto, la resolución está a disposición de los consejeros con cierta anticipación y quizás es una cuestión para que quede claro para las próximas sesiones del Consejo: puede haber reformulaciones, alternativas de los proyectos de resolución que nosotros presentemos, éste no está presentado sobre tablas, éste está presentado con anticipación y efectivamente es posible traer propuestas alternativas.

Consejera Pérez.



Silvia PEREZ.- Si, quería señalar que, en realidad, pensamos que a partir de la discusión aquí de otras contrapropuestas o propuestas podíamos construir aquí un artículo entre todos. La verdad es que apostamos a una manera de construcción entre todos y no una versus otra. En ese sentido creo que formular un artículo así, sobre la marcha, puede impactar negativamente, no termina de estar bien redactado y sea complicado.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Lira.

Martín LIRA.- Gracias. Entiendo que la discusión es que acá hay una mayoría que estaría apoyando esta propuesta de la consejera Pérez de dos profesores y dos asistentes, si es que estoy entendiendo bien. Y la discusión se centra en cómo es la redacción del artículo 2 que sostiene el artículo 1. Hago una consulta: ¿no se podría avanzar aprobando la composición, esta nueva conformación, que el artículo 2 tenía en cuenta y respetando el artículo 1? Para seguir avanzando y no detenernos en cómo efectivamente se redacta un artículo 2 que altera efectivamente el artículo 1. No sé si entienden mi pregunta.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Más o menos.

Martín LIRA.- Mi consulta es: ¿efectivamente tenemos que proponer una redacción del artículo 2 o podemos aprobar la idea de avanzar? Entiendo que serían, en vez de 8, 9 en la composición de la comisión.

Sra. Presidenta (TERIGI).- No, es que tendríamos que votar una propuesta de artículo que diga eso. Nosotros no podemos decir que estamos de acuerdo con una cosa que no está redactada.

Martín LIRA.- Claro, porque entiendo que por ahí las ideas o la propuesta y la resolución queda redactada en función de esta propuesta que respete el artículo 1.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Nosotros no podemos... Está bien, es una duda que vale la pena aclarar. Nosotros no podemos aprobar una idea general y después hacernos responsables de redactar como queda la norma. El Consejo tiene que aprobar la norma en su versión final, por eso es que estamos pidiendo una propuesta de redacción.

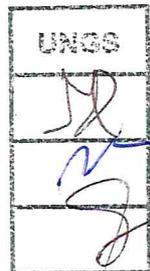
Consejero Armelino.

Martín ARMELINO.- Sí, no se trata, si escuché bien, de una definición, resolución sobre la marcha. Precisamente, entonces, la Sra. Presidenta, tiene una elaboración y en función de esa elaboración estamos convencidos de que ésta es la mejor distribución y disposición de los distintos consejeros y consejeras y por eso el pedido de una alternativa afín ¿no? Tener un espacio para eventualmente encontrar posibilidades de una alternativa. Me parece que son muchos pasos antes de tener un texto alternativo que pueda discutir con el argumento y la propuesta del artículo 2.

Beatriz ALEM.- Yo creo que los fundamentos que dieron respecto de los compañeros docentes, y digo compañeros docentes relacionando a Espacio Abierto, tuvieron su fundamento en relación a lo que es la participación y la democracia en todo esto. Yo quiero hacer una aclaración acerca de la falacia de estar unos contra otros. Esto no es estar unos contra otros y es una falacia también pensar que porque todos convengamos o acordemos esto no es un sistema democrático. No, esto es una instancia política y acá se discuten proyectos a los cuales pertenecemos cada uno de nosotros. Nada más.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Mónaco.

César MÓNACO.- Con respecto a lo que decía la consejera Alem, en ningún momento nosotros propusimos, fundamentamos nuestro argumento a partir de una contraposición, simplemente a partir de una representación efectiva que refleje a nuestro criterio lo que quedó establecido hace unos meses atrás, a partir del nuevo Estatuto. Con respecto a la formulación de la propuesta, nuestra posición de asistentes, con María Elena (Fonsalido), lo que proponemos es modificar el artículo 1 en función de que haya dos docentes asistentes y dos docentes profesores, más allá de los detalles técnicos al respecto. Y segundo, dar de baja el artículo 2, que solamente lo que hace es dar una instancia de rotación en función del criterio del (artículo) 1, que queremos modificar.



Sra. Presidenta (TERIGI).- Para precisar, consejero, le pido que diga cómo quedaría redactado el artículo 1. No quiero ser insidiosa, pero realmente necesitamos una versión.

César MÓNACO.- La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, me estoy refiriendo al artículo 1, estará conformada por 9 integrantes a propuesta de los respectivos claustros, según el siguiente detalle: 4 consejeros docentes, según se refiere en el artículo 2, 3 consejeros estudiantes; 1 consejero graduado y 1 consejero no docente. En todos los casos se tratará de los integrantes titulares, participarán de la comisión con voz y sin voto los funcionarios/funcionarias responsables de las Secretarías del Instituto, o quienes estos designen en su lugar.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Si yo entiendo bien, consejero, eso tiene dos problemas: el primero, es que como dice 4 consejeros docentes, no establece que efectivamente quedan representados en forma igualitaria los profesores y los asistentes, perfectamente podrían ser todos de un claustro. Y por otro lado que al proponer usted cancelar el artículo segundo, el esquema que ahí se describe también cae, entonces esa parte del artículo también debería salir. O sea, no puede tener la frase “según se describe en el artículo 2” y después ustedes van a proponer eliminar el artículo 2.

Consejero Carbone.

Rocco CARBONE.- Bueno, propongo una propuesta que habíamos hecho nosotros, en el artículo 1. Nosotros proponemos una configuración de 8 miembros: 3 por el claustro de docentes; 3 por el claustro de estudiantes, representación igualitaria, quiero subrayar enfáticamente; una representación por el claustro de graduados; una representación por el claustro de no docentes. Esta es la propuesta que estamos elevando en este Consejo. El compañero César Mónaco está proponiendo un total de 9 integrantes para la comisión. A mí no me quedo clara las dos cuestiones, que efectivamente debe haber una representación de 2 profesores; los asistentes no la garantizaría por la forma igualitaria, primero, y segundo ¿por qué eso impactaría negativamente en el claustro de estudiantes? ¿Por qué bajaríamos, por ejemplo, un representante estudiantil, digo, no sé estudiante, por parte del claustro de profesores? Pero me interesa ¿Por qué bajarían una representación, un representante estudiantil? Porque, si entiendo bien, estamos proponiendo 4 profesores, 3 estudiantes, 1 graduado y 1 no docente, entonces me gustaría que me den un argumento, que lo niega, desde el Consejo, un argumento de por qué disminuiría una representación del claustro estudiantil. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Fonsalido.

María Elena FONSAIDO.- Perdón, me resulta rara la pregunta. Primero, porque no es de ningún claustro docente, nosotros estamos hablando de un claustro de asistentes y un claustro de profesores. Y segundo: porque sostenemos tres consejeros estudiantes, nadie mencionó acá nada de los estudiantes, digo, 3 siguen siendo 3, no estamos pidiendo 2 estudiantes, estamos pidiendo sostener 3 estudiantes, que haya 2 profesores y que haya 2 asistentes, esa era la propuesta concreta.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿No hay más intervenciones?

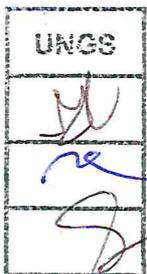
Bien, entonces, si yo entiendo bien, corríjanme si me equivoco, hay una propuesta de agrupar... Perdón, antes que eso, hay alguna otra observación sobre otros artículos de la resolución, para ver exactamente qué vamos a votar.

Consejero Chacón.

Martín CHACÓN.- La cuestión frente a la duda que está quedando es, en la propuesta que están haciendo, qué pasaría con el capítulo 2, si es necesario, eso ¿no? Cómo es que propusieron lo del 2, si reformularon lo de los 4 profesores.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Daiana Cabrera.

Daiana CABRERA.- ¿Qué tal? Entiendo por dónde va la discusión, pero como decía César (Mónaco), creo que en la misma discusión hemos hablado sobre claustro único docente y acá se está haciendo mella en otra cuestión. En ese sentido, me parece que tenemos dos claustros de docentes, no me parece mal, digamos, el reclamo y la solicitud de asistentes y representaciones igualitarias, pero, desde ya los



estudiantes necesitamos tener una representación igual sobre el claustro docente en su conjunto, digo, investigadores y docentes. Para mí la manera de resolverlo, me parece que no va a cambiar mucho la situación, es que propongan un representante estudiantil más y de esa manera quedamos 4 estudiantes representados y los docentes, investigadores y asistentes en igualdad de representación, me parece que en este sentido estaríamos de acuerdo también los representantes estudiantiles.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Armelino.

Martín ARMELINO.- Bueno, lo primero es que estoy de acuerdo con Daiana (Cabrera) y con mi compañero Rocco (Carbone) en que no debemos afectar la representación del claustro estudiantil. Pero antes que eso, quiero defender la propuesta que nosotros hemos planteado aquí porque esa propuesta parte de la base de, lo que dije en mi primera intervención, que nosotros sostenemos que no hay diferencias entre quienes hoy siguen siendo investigadores docentes, investigadores profesores e investigadores asistentes y hemos defendido eso. En el momento de la reforma del Estatuto no lo logramos, pero en esta instancia que podemos ver la manera de trabajar juntos sin ese tipo de distinción como estamos atados a un resultado electoral, porque las elecciones tuvieron en cuenta esa división de claustros, nosotros hemos pensado la manera de alternar para que en el período de este Consejo, el claustro de profesores y el claustro de asistentes no se vea dañado por esa división que nosotros hemos tratado de eliminar en todo momento. Creemos que ésta es una manera de eliminarla en el trabajo de diálogo permanente que supone una comisión de estas características.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero, le voy a pedir que cuando hable se dirija a mí, porque lo veo con una propensión a hablar directamente a los otros consejeros. Solamente quiero hacer una observación para que la tengan en cuenta: si finalmente, cosa que este Consejo deberá decidir entre esta sesión y la próxima, el Consejo termina teniendo tres comisiones, una extraordinaria y dos ordinarias, hay que tener en cuenta la posibilidad real de participar de las personas en las comisiones, una podría armar una comisión del tamaño de un Consejo pero después el problema es que hay un requisito de quórum que hay que cumplir para que la comisión pueda funcionar y en ese sentido les pido que tengan en cuenta que vamos a tener que conformar tres comisiones diferentes. Lo digo en nombre de la idea de que esto se resuelva incrementando el número de participantes en cada una de las comisiones.

Consejera Fonsalido.

María Elena FONSAIDO.- Si, yo, ya que Martín repite su argumento, yo repito mi pregunta: entonces, si estamos en paridad, y si estamos regidos por el Estatuto ¿qué problema hay en que seamos 2 y 2? No entiendo el problema.

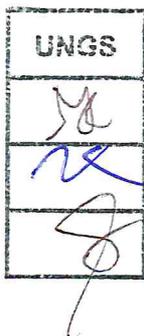
Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Smola.

Julia SMOLA.- ¿Qué tal? Perdón, a riesgo de redundar un poco, lo hago porque a mí me cuesta reformular en mi cabeza, integrar todas las propuestas nuevas. Digo: primero, me parece que en la propuesta que fue presentada al Consejo, la igualdad entre claustro de profesores y asistentes está garantizada por la alternancia. Esto pensado sobre todo en términos de la razonabilidad de la conformación de las comisiones, punto que recién surgía. Con respecto a lo que decía la consejera Daiana (Cabrera), bueno, me parece que si tomáramos la idea de 2 profesores, 2 asistentes, 4 estudiantes también estaríamos bajando la representatividad de los no docentes y los graduados. Entonces, nuevamente, aclaro mi posición a favor de la propuesta original en términos de razonabilidad, en términos de igualdad entre asistentes, profesores y estudiantes y en términos de representatividad del claustro no docente y graduados.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Armelino.

Martín ARMELINO.- Iba a responderle a María Elena (Fonsalido), pero Julia (Smola) ha sido clarísima y mi respuesta es la de ella.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Chacón.



Martín CHACÓN.- Yo quería mencionar que, más allá de que en el Estatuto exista el claustro de estudiantes, el claustro de asistentes, el claustro de profesores, en realidad el claustro de investigadores docentes y docentes profesores, claustro de investigadores docentes y docentes asistentes, más allá de eso, de todas maneras uno no puede negar que, por ejemplo, en este caso se ha presentado para el claustro de profesores y para el claustro de asistentes, dos agrupaciones marcadamente distintas, conjuntas, tanto el caso de nuestros compañeros por Espacio Abierto, como el otro espacio, digamos, pero marcándole alguna unidad, por un lado. Por otro lado, bueno no es el caso de nuestra lista, pero la lista del otro espacio ha presentado asistentes que en realidad están como asistentes pero ejercen como profesores por un cargo interino... más allá de eso, digo, me parece que no es algo a remarcar y el argumento de la paridad es amplio, está bianualmente equiparado.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Mónaco.

César MÓNACO.- En función de lo que decían el consejero Chacón, el consejero Armelino y la consejera Smola, quiero remarcar, por lo menos, que en ningún momento planteamos una contraposición ni nada por el estilo, esto es un debate heredado que en su momento se tendría que haber dado y no se dio. Simplemente lo que pedimos es una representación igualitaria entre asistentes y profesores. En tanto modificación del artículo 1, son dos las personas en función de lo que proponía la consejera Cabrera, que me parece más que razonable, las que se tendría que sumar, no creo que eso sea un inconveniente muy grande para el funcionamiento de las siguientes dos comisiones que habría que armar.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Armelino.

Martín ARMELINO.- Estamos ignorando a los otros dos claustros, el claustro de no docentes y el claustro de...

Sra. Presidenta (TERIGI).- Perdón consejero, no lo pude escuchar.

Martín ARMELINO.- Sí, decía que la última intervención de César Mónaco, que no habría problemas en la representación por parte del claustro de docentes y de estudiantes al sumar uno y uno, yo repuse que estaríamos distanciándonos de los otros dos claustros que son el claustro de graduados y de no docentes. En ese sentido, agrego ahora, me parece que deberíamos contemplar esa situación también y ahí caemos en lo que la Decana señaló hace un momento que no es ésta la única comisión, hay otras comisiones y tenemos bastante trabajo, para distribuirnos entre esas tres comisiones y si empezamos a agarrar esta comisión de mayor cantidad, también vamos a ver hay que analizar la representación de las otras dos comisiones que son ordinarias y son muy importantes también.

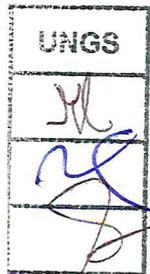
Sra. Presidenta (TERIGI).- La observación respecto de la propuesta que formulaba el consejero Mónaco, es a su vez una reformulación de la propuesta que hizo antes ¿es así?

César MÓNACO.- Sí.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Ok. Para entender ¿cómo quedaría redactada, consejero? ¿Cómo la propone?

César MÓNACO.- La Comisión Extraordinaria del Consejo de Instituto de Desarrollo Humano estará conformada por 10 integrantes del Consejo, a propuesta de los respectivos claustros, según el siguiente detalle: 4 consejeros docentes, 2 asistentes y 2 profesores, 4 consejeros estudiantes, 1 consejero/a graduado y 1 consejero/a no docente. En todos los casos se tratará de los integrantes titulares. Participarán de la comisión con voz y sin voto los funcionarios responsables de las Secretarías del Instituto. Y por lo tanto quedaría dado de baja el artículo 2.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Observo, consejero, que eso también afectaría el artículo 8 que establece el quórum y el funcionamiento mínimo de la comisión. Entre otras cosas, es por estas razones por las cuales tiene cierto sentido que se entreguen aquí propuestas. Yo entiendo, por supuesto, que pueden darse lugar a modificaciones, pero también es cierto que cuando uno toca un artículo de la resolución puede afectar otros. Entonces no lo tomen a mal lo que voy a decir, pero como esta dinámica se va a repetir, en el sentido de que vamos a presentar con anticipación proyectos y que éstos no van a poder llegar con mucha



más anticipación que 72 horas antes del Consejo, por ahí vamos a solicitar que este tipo de cosas se atiendan: tocas un artículo y afectas el resto del equilibrio de la resolución.

Consejera Pérez.

Silvia PÉREZ.- Si, por eso justamente, pensando en cómo, incluso si lo hubiéramos traído redactado, las observaciones de los otros consejeros habría impactado en nuestra redacción. Me parece que pedir 5 minutos como para hacer una redacción que contemple la discusión y que contemple una decisión para no dejar una resolución que después sea inconsistente o que haya que tocar, nos parecía muy razonable en 5 minutos armar, observar, hacer una aclaración que corresponda. Si se presenta de esta manera de que sí o si tiene que estar redactado sobre la marcha, es imposible considerar todo y sacar una resolución que sea coherente.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Armelino.

Martín ARMELINO.- Me parece que en 5 minutos, con todo respeto, me da la impresión de que no vamos a resolver nada en ese cuarto intermedio de 5 minutos o 10, básicamente porque hay una coherencia en el conjunto de artículos que hace a la distribución de funciones y cuestiones que hacen a este reglamento. Nada más.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera García.

Mercedes GARCIA.- En el caso de que se aumente a 4 los profesores, bueno, 2 y 2, como se viene charlando, desde graduados Periféricos, desde este espacio pensamos que es necesario también que se aumente la representación de graduados donde se vean las minorías y las mayorías.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Lira.

Martín LIRA.- Y si siguiendo esa misma línea, los no docentes nos vemos en la obligación de aumentar para equipararnos también porque vemos que cada vez es menos el porcentaje de participación relativa que venimos teniendo en dicha comisión. Nada más.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Como ven, vamos a terminar con una comisión del tamaño del Consejo, que es justamente lo que estábamos tratando de evitar, pero vamos hacia allí ¿Algún otro consejero?

Consejero Chacón.

Martín CHACÓN.- No, no.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ.- Retomando las últimas intervenciones de representantes de graduados y no docentes, las anteriores serían 4, 4, 2 y 2. Con lo cual el impacto en el artículo 8 que señala para formar quórum se requiere la mitad más uno de los/las integrantes de la comisión con voto, ahí sería 7. Que luego de transcurrida media hora de la establecida en la convocatoria los/las presentes podrán considerar, dictaminar sobre los asuntos en tratamiento con la asistencia de por lo menos la tercera parte de sus integrantes. Y quedaría.

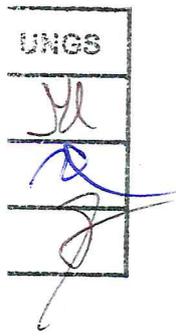
Sra. Presidenta (TERIGI).- Creo haber tomado nota.

Pide la palabra el consejero Chacón.

Martín CHACÓN.- Quería saber qué posibilidad había de votar artículo por artículo.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se puede perfectamente, teniendo en cuenta que después cada cosa que se vote afecta el resto de los artículos, eso hay que tenerlo en claro y por eso estamos tratando de considerar todo lo que se desequilibra y hay que formular de otra manera.

Consejero Carbone.



Rocco CARBONE.- Como ustedes saben, soy profesor de Literatura, así que quiero citar a Borges, así que invito a los consejeros y consejeras sobre este asunto. Si tenemos la realidad y tenemos un mapa y el mapa sirve para entender la realidad, para moverse sobre la realidad ¿Cuál sería la idea? Porque ésa es la pregunta, de tener un mapa ¿Qué es la comisión? La comisión discute sobre ciertos temas específicos, estamos hablando de la comisión de Recursos Humanos, el mapa. La realidad, tratando de hacer ese paralelismo con esa idea borgiana, que creo que la formuló él... me puedo equivocar con la referencia biográfica, pero la cuestión es la siguiente: ¿cuál es la idea de tener un mapa si por ejemplo, tenemos la realidad? Recojo la pregunta que formulaba la Decana: si tenemos una comisión igual al Consejo de IDH ¿Para qué tendríamos la Comisión y al revés? Me parece que deberíamos pensar todos sobre ese tema, reflexionar sobre ese punto. Digo, tocar la representación de un claustro impacta sobre la representación de otro claustro. Y me parece que la idea no debería ser que la comisión coincida con el Consejo.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Quiero hacer una aclaración que me parece que tiene cierta importancia: por la clase de asuntos que esta comisión trata, es una comisión que la Presidencia del Consejo va a tener que convocar muchas veces. Cada vez que se produzca, por ejemplo, la necesidad de designar un docente, y para que la resolución que probablemente tenga que ser del Decanato ad referendum del Consejo, tenga controles que sean los mejores posibles, yo me voy a ver obligada a convocar a la comisión bastante seguido. De hecho, cuando ustedes vean en el avance del Orden del día la cantidad de resoluciones ad referendum que yo he tenido que firmar en esta semana, verán que para esto no suceda yo tendría que estar convocando a la comisión prácticamente un par de veces entre sesión y sesión. También con eso quiero señalar la necesidad de que tenga una composición, desde el punto de vista del número que haga factible que yo la convoque, que se conforme con quorum, llegado el caso que se conforme con su conformación mínima. Para mí tampoco sería del todo razonable que todo el tiempo estemos funcionando con la conformación mínima, cosa que probablemente va a ocurrir si la cuestión se hace muy grande. ¿Alguien quiere hacer una consideración adicional?

Consejera García.

Mercedes GARCÍA.- La comisión, en este caso, que representa el Consejo, estaría conformada por el 50% de este Consejo, no es todo el Consejo, porque son 24 consejeros y consejeras, y sería la mitad.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Fonsalido.

María Elena FONSAIDO.- Sí, no sería una cuestión espacial, sino una cuestión temporal. Digamos, se llegaría a las reuniones de Consejo con una discusión ya resuelta, o con algún consejo, valga la redundancia, para que el Consejo tuviera asegurada una discusión plural y la discusión de todos los claustros.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera González.

María Paula GONZALEZ.- En relación con el funcionamiento mínimo que mencionaba la Decana, la tercera parte de sus integrantes en la conformación original es de tres, en la que estábamos proponiendo recién es cuatro.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, depende, porque como se manejaron, no sé qué cuentas están haciendo, pero como se manejaron distintas propuestas de incremento de la representación de los distintos claustros, me parece que acá están en discusión varias propuestas sin que se las formule como tal, si llegamos a el máximo que se propuso acá no sé si son cuatro, tendría que hacer realmente la cuenta.

Consejera Pérez.

Silvia PEREZ.- Sí, reitero la última propuesta de la consejera González: serían 2 representantes por el claustro de profesores, 2 representantes por el claustro de asistentes, 4 representantes por el claustro de estudiantes, 2 por graduados, 2 por claustro de no docentes. Eso hace un total de 12 integrantes para el quórum serían 7, para el funcionamiento mínimo que es la tercera parte, por lo tanto, son 4 representantes.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias consejera Pérez ¿Algún otro consejero o consejera? Bueno, llegados a este punto tenemos dos propuestas de resolución. Quiero antes de pasar a la votación, que tendrá que ser artículo por artículo, quiero volver a preguntar, si más allá de estos artículos que se tengan que modificar

UNGS
H
U
S

en función de lo que se resuelva sobre el artículo 1° ¿hay alguna observación sobre el resto de los artículos que debamos recoger? Por supuesto cuando llegemos a la votación también se pueden discutir, pero sería bueno saberlo ahora.

¿Ningún consejero? Consejera García.

Mercedes GARCIA.- Desde Graduados Periféricos consideramos oportuna esta propuesta. Si bien es grande, sería la conformación de la comisión, aumentaríamos un consejero más en graduados y se representaría a la minoría y a la mayoría.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Chacón.

Martín CHACÓN.- El problema que le veo a esta última propuesta es que en el claustro de no docentes y de graduados están la totalidad de los consejeros participando de esa comisión y en cambio el resto de los claustros no. O sea, ahí hay un problema.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Lira.

Martín LIRA.- Gracias. La verdad que yo no le encuentro ningún inconveniente que dos integrantes por graduados y dos integrantes por el claustro de no docentes estén integrando esta comisión. Me parece que aborda la pluralidad, la mayoría que incluía dos listas de ambos claustros, tendríamos un debate mucho más rico también de la comisión de recursos humanos y vendría cada tema más discutido y analizado hacia este Consejo. Ampliar la participación en la comisión de Recursos Humanos no le quita entidad a las discusiones que pueda tener este Consejo. Por lo cual cada dictamen de mayoría o de minoría es puesto a consideración a este Consejo, y este Consejo es la última instancia en donde se toma la decisión, por lo cual en ese sentido yo no le veo ningún tipo de inconvenientes. Gracias.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Chiesa.

Pablo CHIESA.- Bien, en primer lugar, con respecto a las dos consideraciones que supuestamente vamos a votar, en el caso de Graduados FUNYP, nosotros vamos a adherir seguramente a la primera, a la que estaba en el Orden del día, sin desestimar lo que dice el compañero no docente, también hay que respetar las mayorías y minorías. Nosotros somos dos fuerzas, acá graduados, hay dos fuerzas no docentes y también consideramos que hay que hacer valer, en ese sentido, el acuerdo cuando fue el momento de elegir en cada claustro. Sin embargo, además, hay una distinción más que hacer: la elección es por 1 año, entonces también se puede considerar lo que no está implícito, la posibilidad, yo hablo por graduados, me parece que también acá la compañera puede aportar muchísimo en ese sentido, por lo menos se puede pensar al año de la elección del mandato la alternancia. Pero bueno, insisto, me parece que hay que tener en cuenta el tema de la representaciones de mayoría y minoría al momento también de hacer valer el voto cuando fuimos elegidos y en segundo lugar, también que esto no complique el normal funcionamiento, insisto, de la comisión teniendo en cuenta que hay otras comisiones, en las cuales nosotros también vamos a estar involucrados. Nosotros somos graduados, siempre lo decimos, los que nos complicamos con todo esto porque la mayoría no trabajamos acá, disponemos de nuestro día laboral para estar acá, los tiempos no son fáciles, son complejos, entonces bueno, estar presentes en todas las comisiones, creo que eso se va a replicar en las demás comisiones, entonces va a ser complejo. Bueno, esa es la opinión mía.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias, consejero. Bueno, si no hay más propuestas o pedidos del uso de la palabra vamos a pasar a votar, vamos a tener que ir artículo por artículo. Quisiera que quede claro que a partir de lo que se resuelva sobre el artículo primero, hay modificaciones sobre los otros artículos y que no podrían en caso de discutir la modificación de los artículos negarse a la modificación ¿Se entiende lo que estoy diciendo, no? Entonces empezamos por el artículo 1°. Para pasar en limpio, les pido por favor, porque tenemos que tomar nota para las actas de lo que vaya a ser efectivamente votado, tenemos una versión del artículo 1° que es la que está en el proyecto presentado en el Orden del día y, por otro lado, hay una redacción, que a ver si entiendo bien, sería algo así “La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del Consejo estará conformada por 12 integrantes del Consejo a propuesta de los respectivos claustros, según el siguiente detalle: 2 consejeros del claustro de investigadores docentes y docentes profesores, 2 consejeros del claustro de investigadores docentes y docentes asistentes, 4 consejeros



estudiantes, 2 consejeros graduados y 2 consejeros no docentes”. ¿De acuerdo? Vamos a llamar “opción 1” a la que está en el Orden del día y “opción 2” a la que está ahora a consideración.

Artículo 1º, Opción 1, léase la que está en el Orden del día ¿Por la afirmativa?

Votación: 10 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- 10 por la afirmativa ¿Por la negativa?

8 por la negativa ¿Abstenciones? No se registran abstenciones.

Hay que repetir la votación por la negativa. Por la negativa, levanten bien la mano porque no se ve.

Votación: 9 votos por la negativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- 9 por la negativa. Entonces 10 por la opción propuesta aquí. 9 por la opción reformulada. Queda aprobado el Artículo 1º en la versión en la que fue propuesto originalmente. A partir de ahora ¿estamos de acuerdo votar el resto de la resolución en su conjunto? ¿Por la afirmativa? No sé si quieren para prolijidad de todos vamos artículo por artículo. Queda registrado ¿no? Entonces damos por aprobado la resolución en su formulación original ¿Esto es lo que está diciendo este Consejo?

Entonces tenemos: Opción 1, en general, que es la que está presentada aquí. Opción 2, en general, que es la que está presentada con la modificación propuesta. Ya hubo una votación, entiendo yo. Entonces corríjanme si me equivoco, queda aprobada en general la Opción 1, ya presentada ¿Está bien o hay alguna objeción? ¿Quieren volver a votar en general? Opción 1, en general, para registro.

Votación: 10 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Opción 2, en general.

Sra. Secretaria Técnica (LATASA).- Ya no.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Ya no? Ya está. Ok. Ahora les voy a pedir si podemos votar un cuarto intermedio.

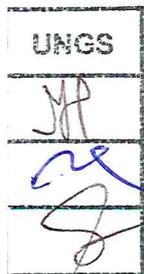
Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias. Muy amables.

-Cuarto intermedio-

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, vamos a retomar. Antes de proponer, y eventualmente votar la conformación de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, quiero hacer dos consideraciones operativas: la primera es que tenemos una cantidad de asuntos acumulados que decidimos no seguir sacando ad referéndum, por lo cual voy a citar en forma extraordinaria a la Comisión para el jueves 27, que es bastante pronto, normalmente ese no va a ser el día que lo voy a proponer, aunque después la Comisión decidirá su día. Sólo me gustaría explicar por qué, para que después en todo caso lo puedan considerar. Sí, estoy diciendo, voy a citar a extraordinaria el jueves 27 y que voy a proponer a la Comisión, la Comisión lo decidirá después en su funcionamiento, que el día de funcionamiento sea en lo posible martes o, inclusive, el lunes, pero no más allá del día martes porque nosotros tenemos que el día viernes enviarle a ustedes como consejeros los dictámenes de la Comisión, y no es mucho tiempo si la Comisión se reúne miércoles o jueves para que la Secretaría del Consejo llegue a poner todos los dictámenes a disposición. Entonces todo lo conversado en la Comisión se perdería porque habría que volver a actualizar la discusión en el momento del plenario. Entonces, terminada toda esta alocución, sólo



decir que voy a citar a reunión extraordinaria el día jueves 27, y que voy a proponer a la Comisión el funcionamiento usual el día martes o el día lunes, pero no más allá por las razones que acabo de exponer.

- Se retira de la reunión la consejera Beatriz Alem -

8. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS DEL CIDH

Sra. Presidenta (TERIGI).- Pasamos al punto 8 que es la conformación de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del Consejo. En este momento como la Comisión se conforma a propuesta de los claustros, los claustros deberían formular sus propuestas de integración de la Comisión.

Consejero Lira.

Martín LIRA.- Bueno, propongo a la consejera Cintia Ojeda como miembro de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos por el claustro no docente.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Mónaco.

César MÓNACO.- Propongo a la consejera María Elena Fonsalido como representante del claustro de asistentes en la comisión.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Armelino.

Martín ARMELINO.- Proponemos al consejero Rocco Carbone.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Pérez.

Silvia PÉREZ.- Sí. Pero una pregunta: ¿estamos haciendo la proposición para el funcionamiento de este primer año?

Sra. Presidenta (TERIGI).- Sí, claro. Hay renovación, según establece la resolución, al finalizar el primer año.

Silvia PÉREZ.- Ok.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Chacón.

Martín CHACÓN.- Propongo al consejero Juan Pablo Cremonte.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Paz Rolón.

Alison PAZ ROLON.- Propongo a la compañera Carina Aguirre.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Más propuestas? Consejero Riquelme.

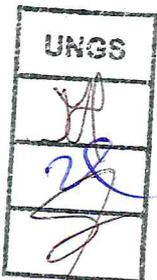
Ezequiel RIQUELME.- Quiero proponer a Adrián Amilcar Otaegui por el claustro de estudiantes.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Cabrera.

Daiana CABRERA.- Una duda sobre las designaciones, ¿tienen que ser los consejeros titulares?

Sra. Presidenta (TERIGI).- Tienen que ser los titulares según la resolución que acabamos de votar.

Daiana CABRERA.- Bueno, entonces me voy a auto designar como integrante.



Sra. Presidenta (TERIGI).- Quiero aclarar respecto a la pregunta que realiza la consejera Cabrera que, por supuesto, después en el funcionamiento, uno puede ser reemplazado por su suplente, pero eso no sería lo que estamos proponiendo como funcionamiento regular.

Consejero Chiesa.

Pablo CHIESA.- Bueno, igual que la compañera me auto designo para ocupar el lugar del claustro graduados, y quiero agregar, insistir, por la posibilidad de la alternancia, que no está explícito para nuestro claustro, que es el de graduados.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Aguirre.

Carina AGUIRRE.- Propongo a Nicolás Sánchez por el claustro de estudiantes.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Esto tenemos que verlo ahora por claustro. Tenemos hasta ahora dos propuestas de asistentes, Fonsalido y Cremonte. Una propuesta de profesores: Carbone. Creo que tenemos cuatro propuestas de estudiantes, lo cual implica que vamos a tener que tomar alguna decisión para que el claustro nos haga una propuesta. Por no docentes, Cintia Ojeda, una sola propuesta, correcto. Por Graduados, Chiesa, una propuesta. Si no hay otras propuestas, tenemos la situación de que hay cuatro propuestas de estudiantes y necesitamos que se hagan tres.

Quizás si hay dos que sean de la misma fuerza política podría proponerse en el espíritu de la alternancia alguna modificación.

Consejera Paz Rolón.

Alison PAZ ROLON.- Nosotros desde FUNYP creemos que está bueno plantear la lógica de la mayoría, al ser la primera fuerza, planteamos la idea de que estemos dos consejeros y que se agregue uno más.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Segura.

Laura SEGURA.- Yo comparto ese criterio. A mí me parece que como lógica, de hecho, yo como representante de no docentes estoy en minoría y de eso habíamos charlado con Cintia Ojeda que es la titular y por eso acompañé la propuesta ésta, porque yo ya lo había hablado con ella, que ella iba a ser la titular y a mí me parece que es lo correcto. Para eso hay mayorías y minorías y me parece que, por supuesto, que los estudiantes pueden seguir dialogando pero como criterio establecer mayorías y minorías me parece lo correcto. Y lo digo desde la legitimidad, si se quiere, de ser minoría en mi claustro y aceptar que quienes ganaron las elecciones, que es la otra lista, puedan decidir estar en este caso, de titulares, que fue efectivamente lo que terminó pasando.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias consejera.

Consejero Riquelme.

Ezequiel RIQUELME.- Bueno, respeto la posición que están planteando las compañeras de la otra fuerza. Puedo decir, como bajar la candidatura del FEI, pero esto no representa que todas las fuerzas tengan una representación en esta opción, ya que no solamente son dos fuerzas estudiantiles, sino que hay cuatro. Pero entiendo la situación así que bajo la candidatura.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias consejero.

Así las cosas, tenemos una propuesta de conformación de la comisión que pasando en limpio sería:

Por el claustro de investigadores profesores y profesores: Carbone.

Por el claustro de investigadores asistentes y asistentes: Fonsalido y Cremonte.

Por no docentes: Ojeda.

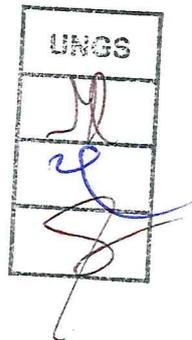
Por estudiantes: Aguirre, Cabrera y Sánchez.

Y por graduados: Chiesa.

¿Correcto? Vamos a votar esta conformación de la comisión ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18



Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

9. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DEL CIDH

Sra. Presidenta (TERIGI).- Pasamos ahora al siguiente tema dentro del Orden del día.

Ahora viene esta propuesta de modificación del cronograma de sesiones ordinarias de este Consejo. Quiero explicar un poco las razones de esta modificación. Algunas son de orden muy práctico, que es la disponibilidad de espacio para que pueda funcionar el Consejo. Alguien me ha dicho “el Consejo puede funcionar en un aula”, pero consideran conmigo que hay algunas condiciones de logística que tenemos, en la medida que podemos, disponer de este espacio. Por otro lado hay superposiciones con comisiones del Consejo Superior y con otras instancias más algún compromiso personal que yo no he podido desarmar de acá a fin de año. Más el hecho de que tuvimos que correr esta primera sesión y entonces no queremos que se junte mucho la segunda sesión. Entonces, en función de todo eso, ustedes tienen una propuesta de reformulación del cronograma que establece que la próxima sesión ordinaria sería el 18 de octubre, la siguiente el 8 de noviembre, la otra el 13 de diciembre y quizás alguna vez tengamos reunión extraordinaria, ojalá que no. Está entonces en consideración este proyecto de resolución.

Consejero Chiesa.

Pablo CHIESA.- Bien. Siguiendo la línea argumental en la cual mencioné las dificultades que podemos llegar a tener los graduados, creo que en esto también podemos sumar a los estudiantes, propongo que a este cronograma también se le incluya modificación del horario de la sesiones. En ese caso, creo que un horario ideal para nosotros tal vez sería un sábado, un día no laborable en general, que es algo muy dificultoso, pero si proponemos que sea después del mediodía, que no altere obviamente la actividad docente, el horario puede ser el de las 13 horas la convocatoria, pero que nos permita también no cortar el día laboral. Puntualmente hay muchos compañeros que, mi caso, incluso, somos docentes. Bueno, si podemos, por lo menos, tener la mañana liberada tendríamos menos problemas, digo, en ese sentido. Así que propongo esa modificación. Y esto hacerlo también extensivo a las reuniones de comisión.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Esto sería, consejero, si entiendo bien, incorporar un artículo que establezca el horario del funcionamiento del Consejo, habría que pensar el artículo ¿no? Pero en principio está en consideración la propuesta, y ahora vemos si tiene sentido avanzar en la redacción de un artículo.

Consejera Paz Rolón.

Alison PAZ ROLON.- Para seguir con lo mismo que dijo el compañero, estamos de acuerdo desde estudiantes, es como complejo, estudiamos y laburamos, así que estamos de acuerdo con la propuesta de que sería bueno que, en general, todas las reuniones de comisiones comiencen a las 13 horas.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Segura.

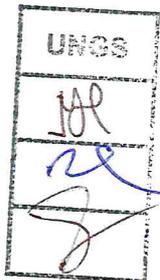
Laura SEGURA.- En relación a este tema yo estuve consultando en el resto de los Consejos, atendiendo por supuesto a lo que mencionan los estudiantes y los graduados, y efectivamente el único Consejo que se reúne a las 11 de la mañana y no de las 13 horas en adelante es el del IDH. Me parece que en ese sentido es importante poder intentar garantizar la participación de todos, salvo que de repente no puedan muchos, bueno ahí sería como algo a charlar; pero inicialmente a mí me parece que es atendible la demanda y me parece bien cambiar el horario, o sea establecer, mejor dicho, el horario a las 13 horas.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Armelino.

Martín ARMELINO.- Sumarme a la moción del compañero Chiesa, del consejero Chiesa.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ.- Me parece que sí, es interesante el tema de horarios, sobre todo para los que a lo mejor estamos hasta las 22 dando clase, de las 11 de la mañana hasta las 22 horas. En ningún otro trabajo aceptaríamos estas condiciones. Pero a la vez, también me preocupa que ese tiempo sea



insuficiente para la sesión, porque no podemos salir de acá a dar clase. Por lo menos yo, no lo puedo hacer. Porque también tenemos reuniones de equipos docentes antes de cada clase. En ese mismo aspecto, en relación a la fecha, por ejemplo, les quería comentar a los representantes de estudiantes que la fecha del 18, yo no tengo problema, pero es semana de exámenes, no está bueno para los estudiantes que coincida sesión del Consejo con semana de exámenes, es el llamado de octubre, quizás no afecta a todos, pero también es un elemento que quizás habría que tener en cuenta.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Por un lado, me dice la Secretaria Técnica que no sería necesario fijar el horario en la resolución, aunque si acordarlo, por supuesto. Resuelto el problema de la redacción está el problema de fijar el horario. Esta no es una sesión representativa de cómo van a ser las sesiones, porque es la primera y hubo muchísimos asuntos demorados. Puedo dar como referencia que ayer el Consejo Superior funcionó sesionando durante 4 horas y cuarto, con cincuenta y pico de miembros y consideró un montón de proyectos de resolución y en 4 horas y cuarto había finalizado. Arrancando como arrancó a las 2 de la tarde, un poquito más porque se demoró, a las 6, 6.10 había finalizado. Entonces va a depender, por supuesto, de los temas que tengamos que discutir. Por lo menos lo podemos poner a prueba a ver si funciona.

Entonces el tema del horario queda así. La próxima sesión ordinaria la hacemos a las 13 horas y después vamos a evaluar si esto funciona o no funciona. Pero en principio todo el mundo se ha manifestado de acuerdo. En relación con lo que plantea la consejera González respecto del 18 de octubre, yo entiendo lo que plantea la consejera, tenemos un problema de espacio, realmente. Vamos a tener un problema de disponibilidad de espacio.

María Paula GONZÁLEZ.- Yo no tengo problema, pero me pareció que justo coincide con la semana de exámenes.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Señores estudiantes?

Bueno, entonces, queda presentada nuevamente para la votación la resolución sin modificaciones ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

10. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DIRECTORA Y DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH:

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, a partir de ahora empiezan una serie de resoluciones que fueron firmadas ad referéndum, en un caso por la Dirección del Instituto, esto es por la Dra. Figliola, y a partir de la número 2224 ya por mí, como Decana.

2288. La primera resolución, la que tiene el número 2288, deja sin efecto una resolución de este Consejo y rectifica la resolución de la Directora ad referéndum del Consejo para modificar la fecha de inicio y finalización de la designación interina de María Lucía Molina como docente con dedicación simple a los efectos de garantizar la correcta liquidación de haberes ¿Alguna pregunta?

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

2289. Se otorga licencia con goce de haberes al docente Martín Iván Glozman en una fecha que ahí aparece y que no llegó a entrar en el Consejo anterior, entiendo yo, en el marco de lo establecido por el convenio colectivo de trabajo. Esta licencia si llegó a ser consultada con el presidente de la Comisión extraordinaria de Recursos Humanos. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?



Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

2290 y 2291. Les propongo tratar en simultáneo los dos que siguen: 2290 y 2291. Son en los dos casos contratos de prestación de servicios MAF. En el primer caso hubo un orden de mérito aprobado por el Consejo del Instituto y, en el segundo caso, dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos. Quiero decir que hubo intervenciones previas a la resolución de la Directora Figliola. Están en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Pasamos ahora a resoluciones que en este caso fueron firmadas por mí.

2294. En la 2294 se propone un contrato de prestación de servicios MAF para Lucrecia Gringauz. Este contrato cuenta con dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos ya aprobado. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

2295 y 2296. Se propone la designación interina de Mariano Treacy como investigador docente, Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, por la ejecución del proyecto especial “Consolidación de las áreas de investigación y docencia del Instituto”. Y vinculado con esto, la siguiente, que otorga a Mariano Treacy licencia en su cargo de investigador docente asistente para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía. Se encuentra en consideración.

Consejero Lira, tiene la palabra.

Martín LIRA.- Gracias.

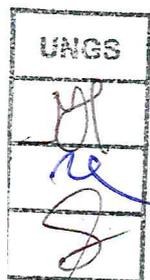
Una consulta simplemente para entender un poco la disposición de funciones. Mi consulta básicamente es porque hay algunas resoluciones de designaciones interinas que son por proyecto especial y son de adjunto. La consulta es básicamente si estos puntos no podrían haber sido propuestos para la consideración directamente del propio Consejo de Instituto, o tendrían que salir por la resolución ad referendum.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias, consejero.

Gracias por la pregunta porque me permite decir algo que no dije y le agradezco que haya entonces consultado. En verdad, se trata de... hagamos un poquito de historia: el último Consejo tuvo una sesión extraordinaria en el mismo día en que terminaban los mandatos de los consejeros para aprobar una enorme cantidad de designación de docentes vinculadas con el inicio de las clases. Sin embargo, a pesar de eso, en los días subsiguientes, recordando el inicio que tuvimos que ha sido un poco complejo, se siguieron sumando otras situaciones, como todas las que vamos a ver aquí, y en virtud de eso, para no alterar el comienzo de las clases, para que en este caso el docente pudiera comenzar a percibir sus haberes en tiempo y forma y demás, es que lo sacamos ad referendum. La verdad es que esto no debería ocurrir. La transición entre los dos períodos de Consejo nos dejó sin Comisión (Extraordinaria) de Recursos Humanos y sin posibilidad de llegar a este Consejo, en todo caso, aunque sea con una aprobación de Comisión. Pero le agradezco la pregunta, porque en efecto, a mí me parece mil veces preferible que haya intervenciones de otro tipo ¿Alguna otra consideración o pregunta?

Entonces reitero, estamos votando en bloque, lo que aparece como 2295 y 2296 porque están ligadas. Se encuentra sometida a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18



Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

2297, 2298, 2299 y 2230. Les propongo también considerar en bloque las resoluciones que van de la 2297 a la 2300 que son, en todos los casos, contratos de prestación de servicios MAF. Como queda dicho ahí la 2297 cuenta con dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, también la 2298, la 2299 y la 2300. Se encuentra en consideración ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

2301. Es una licencia con goce de haberes al investigador docente Francisco García Chicote, entre el 12 y 14 de septiembre, para participar en un coloquio en Brasilia. Este pedido de licencia entró cuando ya no teníamos más Consejo anterior y no llegábamos al actual, de forma tal que se aprobó el pedido de licencia y ahora le pedimos al Consejo que refrende la resolución. Se encuentra en consideración.

Pasaremos a votar ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

2302. Es una propuesta de designación interina de José Gustavo Ruggiero como investigador docente de nivel D1, con dedicación exclusiva, en el área “La filosofía: problema del campo disciplinar y de su enseñanza”. Se recuerda, que Gustavo Ruggiero se reincorporó al IDH al finalizar sus funciones como Secretario General de la Universidad. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

2303. En la siguiente se trata de la baja de mi designación como representante por los investigadores docentes de la asignatura de formación específica del Comité de carrera de Licenciatura en Educación y la propuesta en su lugar de las profesoras Silvina Cimolai y Nora Gluz como titular y suplente, respectivamente. Quiero informar que esta propuesta de Cimolai y Gluz surgió de una reunión plenaria de los profesores de la Licenciatura en Educación. Se encuentra en consideración.

Pasamos a votar ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

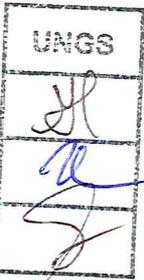
2305 y 2306. Las dos que siguen tienen también que ver con contratos de servicios MAF. Tienen que ver con que fue necesario abrir comisiones a propósito de la cantidad de alumnos que se inscribieron en estas materias para los cual se realizaron las búsquedas respectivas. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

2308 y 2309. Bueno, las dos que siguen deben ser tratadas en forma conjunta. Es una situación similar a la que ya vimos a propósito de Mariano Treacy. Tiene que ver con proyectos especiales aprobados por el Consejo Superior. En la 2307 se propone la designación interina de Mario Renzo Moyano como Profesor Adjunto, y en la 2308 se le otorga licencia en su cargo de investigador docente asistente. Se encuentra en consideración.



Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

2309 y 2310. Las dos que siguen es una situación similar, pero en este caso respecto del profesor Ernesto Cyrulies, también por proyecto especial, es designado como profesor adjunto y por tanto entrando en licencia en su cargo de investigador docente asistente. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

2311 y 2312. Las dos que siguen, también propongo tratarlas en conjunto porque son dos contratos de prestación de servicios MAF. El primer caso ya había dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos aprobado por el último Consejo. En el segundo caso no fue posible porque la demanda fue posterior. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

2313 y 2314 son casos similares a los que ya vimos, proyectos especiales, designación interina del profesor Lucas Rozenmacher como investigador adjunto y licencia en su cargo de investigador docente asistente. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

2315. En el caso de la 2315 se deja sin efecto la propuesta de contratación mediante la prestación de servicios MAF de Carla Benedetti. La persona que ganó esta búsqueda, Carla Benedetti, decidió declinar la designación, y entonces se propone un contrato de prestación de servicios MAF para Gabriela Barolo que sigue en orden de mérito. Este dictamen que establece el orden de mérito ya contaba con dictamen aprobado de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos. Simplemente lo que estamos diciendo es dar lugar al orden de mérito. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

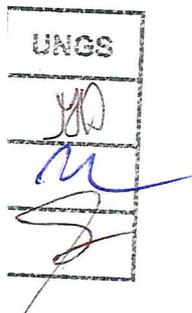
2316. En la 2316 hay que rectificar una resolución del Consejo en la que se cometió un error. Se consignó que la dedicación interina transitoria de Inés Rodríguez Moyano era con dedicación exclusiva. Es una suplencia, en realidad tomando el cargo en forma interina, el cargo que deja vacante, mientras sea secretario, Oscar Graizer, cuya dedicación es semiexclusiva. Entonces acá, se cometió un error, hubo que hacer una corrección y por eso necesitamos esta rectificación. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.



2319. En la 2319 se propone a la Rectora una contratación tipo MAF para Juan Pablo Lagrutta, misma situación ya comentada de cosas que no llegaron a ser vistas por el Consejo anterior y que no cuentan con dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, aunque si con dictamen de la comisión evaluadora. Quiero aclarar que todos los MAF salen de aquí, o bien salen de orden de méritos vigentes o bien surgen de procesos de selección. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

2320. En la siguiente se otorga licencia con goce de haberes a Gabriela Resnik, entre el 17 y 22 de septiembre, para participar en un seminario en Montevideo. Misma situación: no entró en el Consejo anterior, ya no llegábamos en este Consejo, así que se aprobó ad referendum. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

2321. En la 2321 se da de baja, a partir de que se aprueba la designación que vimos más arriba, la aplicación del artículo 21 que es el que hace referencia a diferencia salarial en este caso para el investigador docente Lucas Rozenmacher. Se encuentra en consideración.

Consejera Pérez.

Silvia PÉREZ.- Sí, una sola cuestión. En el mismo caso está Ernesto Cyrulies. Digo para advertir, para sacarlo para el próximo, habíamos aprobado el artículo 21.-

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias ¿No está? Gracias consejera Pérez. Entonces en la próxima vamos a tener una en la misma situación. Muchas gracias.

Bueno, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

2322. Licencia con goce de haberes a la investigadora Ana Abramowski, entre 19 al 22 de septiembre, para un coloquio en la Ciudad de México. Misma situación de fechas respecto del Consejo anterior y el Consejo actual. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Consejera Rolón ¿Estaría votando la consejera Rolón? Gracias consejera.

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

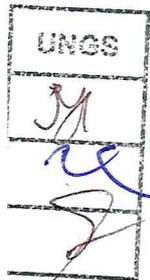
2323, 2324 y 2325. Propongo tratarlas en forma conjunta. Se trata de a contratación mediante prestación de servicios MAF de Daiana Magali García, Luciano Oscar Amaya y Romina Antonelli en la materias que allí se establece. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.



2326. Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Julia Casetti, del 21 al 29 de septiembre, para una investigación interdisciplinaria en Valparaíso, Chile. Misma situación respecto de la fecha de solicitud de la licencia. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

2327. En la 2327 se otorga licencia con goce de haberes al investigador docente Mariano Treacy, del 27 a 28 de septiembre, para participar en un seminario en Foz de Iguazú, Brasil. Misma situación ya comentada. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

2328, licencia con goce de haberes a la investigadora docente Nora Gluz, del 24 al 28 de septiembre para participar en un encuentro en Pernambuco, Brasil. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

11. ASIGNACIÓN DE TAREAS DE GESTIÓN A INVESTIGADORES DOCENTES

Sra. Presidenta (TERIGI).- Como ustedes saben en la medida en que se ha producido un cambio de gestión y también de que algunos investigadores docentes manifiestan su interés en terminar con una tarea, comenzar otra y demás, van a ir llegando a las próximas reuniones de este Consejo algunas propuestas de asignación de tareas de gestión a investigadores docentes. Lo que tenemos aquí es la propuesta que voy a pasar a leer:

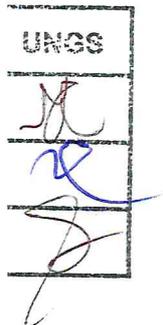
- Para el comité de becas de estudio de la Universidad como representante titular Ana Gracia Toscano, como representante suplente Karina Benchimol.
- En el comité pasantías de la UNGS como titular Ana Abramowski. Nos falta definir todavía un suplente.
- En la comisión de posgrado de la UNGS como representante titular Estela Moyano, como representante suplente Lucía Brandani.
- En el comité de formación continua de la UNGS como titular Silvina Feeney y suplente a definir.
- En el comité de publicaciones de la UNGS como representante titular Heber Ostroviesky y como suplente a definir.

Faltan un montón de este tipo de asignaciones, tenemos mucha tarea sobre este tema por delante, pero queríamos empezar por algunas. Se encuentra en consideración.

Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ.- Una consulta, porque justo Ana Gracia y Karina (Benchimol) fueron mencionadas antes también para ser embajadoras. Después creo que Heber (Ostroviesky) ya venía en el comité de publicaciones, y me parece que es un perfil... tipo Silvina Feeney que viene de estar en formación. A Estela (Moyano) yo la tenía como más asociada al tema servicios y no a posgrado, pero quizás es una percepción. Quería saber por qué está en el Comité de Posgrado.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se desempeñó, efectivamente, como Coordinadora de Servicios, pero manifestó su interés en participar en la cuestión de posgrado. Nosotros estuvimos conversando con ella



acerca de las cuestiones que había que discutir allí y , en principio, nos pareció que es una buena postulante.

¿Alguna otra pregunta o consideración?
Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Vuelvo a decir que, en realidad, es el listado de tareas de gestión que tienen que hacer los docentes en el IDH, con lo cual, se imaginan, apenas estamos comenzando el proceso y va a haber más novedades al respecto para este Consejo.

Pidió la palabra el consejero Chiesa. Adelante.

Pablo Chiesa.- Muy breve. En relación a las designaciones, que se produjo hace un ratito, queríamos destacar que, por lo menos nosotros, conocemos a dos graduadas UNGS, Romina Antonelli y Eliana Molina, seguramente habrá alguna más, no la reconocimos en los nombres y apellidos, pero queremos celebrar que dos graduadas de esta Universidad puedan acceder a un par de estos contratos de prestación de servicios, y bueno, además nuestro espíritu es seguir trabajando, que ellas de alguna manera llegaron a este lugar porque hubo una búsqueda en la cual nosotros dimos más que difusión a mitad de año, y fue una herramienta válida y seguimos trabajando en esta idea de que los graduados puedan, no sólo acá dentro sino también fuera de la Universidad, tener más oportunidades laborales. Así que celebramos eso.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias consejero.
Consejero Cremonte.

Juan Pablo CREMONTE.- Quiero acompañar las palabras de Pablo Chiesa: efectivamente de los siete llamados para ayudantes que hubo este semestre para contrataciones, en seis de ellos quedaron graduados de la Universidad y es una política que estamos desarrollando en la Licenciatura en Comunicación.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias consejero.

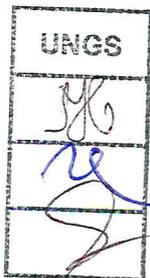
12. PROPUESTA DE CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA “LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA MEDIANTE UNA INTERACCIÓN EFECTIVA: TEORÍA Y PRÁCTICA”, BAJO LA COORDINACIÓN DE ESTELA MOYANO, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA MOVIUNGS.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, pasamos a temas de formación. Se encuentra para su consideración la propuesta del curso de formación continua “La enseñanza de la lectura y la escritura mediante una interacción activa: teoría y práctica”, bajo la coordinación de Estela Moyano, en el marco de la convocatoria MoviUNGS. Como no tenemos todavía una comisión de asuntos académicos funcionando lo revisó la Secretaría Académica. No sé, Elena (Valente), si querés hacer alguna presentación. Gracias.

Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- Se trata de una propuesta muy interesante porque está destinada a estudiantes del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura y a docentes de la región, fundamentalmente de escuela media, por los contenidos que se van a tratar. El curso que se va a dictar en el marco de fondo MoviUNGS. Va a estar a cargo de la profesora Margarita Vidal Lizama, que es Doctora en Lingüística y Educación, y jefa del Programa de Discurso Académico de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Aclaro esto porque tiene que ver con las características de fondo al que se postuló la propuesta.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18



Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

- Sale la consejera Laura Segura -
- Se retira de la reunión el consejero Pablo Chiesa -

13. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE GRADO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO: LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN, LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS Y PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA

Sra. Presidenta (TERIGI).- Lo que sigue es la propuesta de modificación de tres planes de estudio de carreras de grado del Instituto que se detallan en el Orden del día: la Licenciatura en Comunicación; la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y el Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. Recuerdo a los consejeros que vienen del Consejo anterior, e informo a los consejeros que se inicien hoy que el conjunto de los planes de estudio de la Universidad debieron ser ajustados en virtud de la aprobación por el Consejo Superior del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes. El Instituto, que tenía que modificar diez planes de estudio, logró con un trabajo muy impresionante de muchísima gente, aprobar la modificación de siete de ellos en el último Consejo y quedaron pendientes estos tres. Son los tres que estamos proponiendo aquí para su aprobación. Le pido a la Secretaria Académica que haga una consideración al respecto.

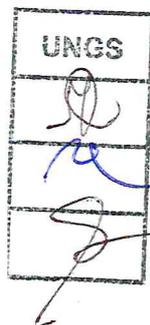
Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- Bien. Se trata de los planes de la Licenciatura en Comunicación, la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y, como ya dijo Flavia, el Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. Se trata de un trabajo que finalizó luego de la sesión extraordinaria del Consejo de la gestión anterior. Era un trabajo que ya estaba en el curso y que consistía fundamentalmente en adecuar los recorridos teniendo en cuenta la implementación del Programa de Acceso. En función de eso se hicieron, en función de las propuestas, con coordinadores de las carreras, se hicieron las consultas también a Secretaría Académica para ver si efectivamente las propuestas que se estaban elevando se ajustaban a lo solicitado y a lo posible de presentar. En este momento tenemos las resoluciones propuestas.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ.- Hacer una consulta: tenía entendido que las otras siete propuestas de modificaciones habían pasado por los respectivos comités para poner a consideración esto.

Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- He conversado con los coordinadores de las tres carreras. En la reunión extraordinaria del Consejo anterior se explicitó que había cierta particularidad, no había una uniformidad necesariamente en el modo de registrar y demás en el funcionamiento de los comités, razón por la cual conversé con los coordinadores de las tres carreras. En el caso de Comunicación y de Cultura, me explicitaron la realización de ciertas reuniones. En el caso de la coordinación de la carrera de Historia, del profesorado de Historia, la coordinadora hizo referencia a una serie de acuerdos logrados en una modificación también de 2016 sobre todo en relación con los recorridos o los tramos propuestos para las materias optativas y el acuerdo logrado también con los docentes del Instituto de Ciencias, que es con el que se vincula la carrera. Esa es la información que me llegó.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Hay que agregarle a lo que plantea la Secretaria que nosotros venimos planteando desde que comenzó la gestión al rectorado la necesidad de modificar... ¿se acuerdan el problema de la conformación de los comités de carrera y el hecho de que los comités de carrera en teoría habían terminado pero después fueron confirmados? El comité de Carrera de Historia se encuentra en una situación compleja que en este momento no vale la pena mencionar, y en tal sentido no existiendo todavía esta normativa de conformación no quisimos forzar, digamos, el funcionamiento de un comité, que está claramente en una situación, para la próxima semana. En cuanto se termine el tema de la elección de estudiantes, probablemente haya ahí cambios bastantes significativos. La verdad es que todo el proceso de



modificación de los planes de estudio ha sido complejo en relación con la conformación de los comités de carrera, y estas tres carreras que nos quedan en el medio estaban afectadas de distinto modo por este problema. Pero entiendo el sentido de la pregunta de la consejera.

María Paula GONZÁLEZ.- No, sobre todo por los colegas de ICI, con quienes... y eso es lo que no me queda claro por dónde pasó...

Sra. Presidenta (TERIGI).- Perdón, consejera, yo tendría que haberle dado la palabra. Discúlpeme. Adelante.

María Paula GONZÁLEZ.- No, era simplemente manifestar esta cuestión en relación, sobre todo con las consultas a los colegas del Instituto de Ciencias, con quienes habría que pensar estas correlativas con las materias que se dictan en ese instituto. Era simplemente manifestar una...

Sra. Secretaria Académica.- Perfecto

Sra. Presidenta (TERIGI).- Le doy la palabra.

Sra. Secretaria Académica.- Perdón, perdón. Tenemos que aprender.

Respecto de esta cuestión, sí, tengo un mail; es decir, se me ha reenviado un mail de la profesora Sandra Gayol, en el que acuerda con las modificaciones propuestas en relación con incorporar la materia “Perspectiva de Género: aportes y debates”. Incorporar, además, el taller inicial común de lectoescritura obligatorio, el taller orientado de ciencias sociales, como el de ciencias humanas, de modo tal que los y las estudiantes de la carrera puedan optar por el que más les interese y poner como correlativas los tres talleres en “Historia Medieval y Moderna”, como el de “Historia Argentina I”, de modo tal que, junto con los talleres, los estudiantes puedan cursar únicamente PSEC y “Elementos de Prehistoria e Historia de Oriente, Historia Antigua y Alto Medieval”, únicamente en lo que hace el trayecto troncal y en materias disciplinares de la currícula. Ésa es la información que se me reenvió en un mail ante mi pregunta.

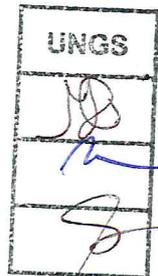
Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, lo tenemos que hacer uno por uno ¿Sí? Entonces empecemos: Licenciatura en Comunicación, propuesta de modificación del plan de estudios... Perdón, consejero Lira.

Martín LIRA.- Perdón, pero quería saber si surgía alguna intervención antes. Una consulta nada más, porque igual tengo entendido, como explicó la presidente del Consejo, ya se aprobaron siete de los programas propuestos, quedan estos tres. Algunas consultas: quería preguntar acerca de cuál sería la revisión de los contenidos de los talleres iniciales, ahora que ya el CAU a partir del año que viene va a dejar de existir y se implementan estos talleres iniciales, ¿cuáles serían los distintos requisitos o cómo es el seguimiento? A su vez, ¿cuál sería el mecanismo de seguimiento de los estudiantes y cuál sería la evaluación del programa? Si tienen pensado, o como creen que se va a implementar en este sentido. Si se habló acerca de las políticas de becas y del tutorial porque, al salir el CAU, ya deben estar en vigencia las políticas para los estudiantes, y cómo se implementaría esta cuestión que queda acéfala y si hubo algún tipo de ejercicio a nivel presupuestario, quizás basada en lo institucional, porque entendí que la eliminación del CAU implica incorporar estudiantes dentro del claustro de estudiantes o sea que habría un alza en la tasa de incorporación de estudiantes. Eso podría generar si se sostiene la tendencia, un desgranamiento mayor y eso implicaría quizás una baja en la tasa de graduación a nivel curso. No sé si se entendió todo lo que quise decir... O sea tener más estudiantes significaría técnicamente a corto plazo tener una tasa menor de egresos.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero, entiendo su consulta. Pero está haciendo una consulta que excede el ámbito de la resolución que tenemos que votar.

Martín LIRA.- Sí, entiendo, pero sólo para entender un poco más como viene la discusión a nivel más global.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Estoy de acuerdo. Hay cosas que tienen que ser informadas por la Secretaría Académica de la Universidad, otras que podremos informar nosotros. Nosotros en la próxima reunión de Consejo vamos a traer esta serie de consideraciones, porque respecto de lo que planteaba yo al principio



de la sesión, necesitamos, entre otras cosas, saber cuáles son las materias que van a tener mayor impacto por el mayor ingreso de estudiantes en forma directa a la carrera. Todo el resto de las preguntas que quedan anotadas, prometo retomarlas en alguna futura sesión de Consejo, pero no distraer ahora la discusión de estas resoluciones. Sólo recordar para el conjunto que lo que se está proponiendo es la modificación de los planes para ajustarlos a las adecuaciones curriculares que pide el Programa de Acceso cuando la Secretaría Académica de la Universidad presente al Consejo Superior todos los planes de estudio, que será en la próxima sesión ordinaria del Consejo. Ahí estarán detallados, entre otras cosas, las propuestas de contenido de los talleres. De todas formas, trabajamos con una propuesta que es la que la Secretaría Académica va a presentarle al Consejo Superior.

Sí, tiene la palabra la Secretaria Académica, y luego la consejera Cabrera.

Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- Respecto de los contenidos mínimos de los talleres iniciales, puede leerse en la Resolución que aprobó el Consejo Superior. Allí hay un primer esbozo y una primera caracterización de las grandes unidades de este programa de acceso. Es un material interesante para tener una primera aproximación.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Cabrera.

Daiana CABRERA.- Algunas dudas, y vuelvo a preguntar lo que ya preguntaba María Paula, González, sobre el programa de Historia porque la irregularidad, su contextualidad, no tiene que ver con la repercusión estudiantil, si no que entiendo que es una irregularidad por la dirección de la carrera. Que no repercuta en los estudiantes. Por lo pronto esto no fue discutido también con respecto a los estudiantes en el comité y no fue discutido en el comité, por lo tanto, tengo mis dudas. Intenté buscar el plan de estudio, no hay internet acá, porque me preocupa la real inserción que uno pueda tener en la carrera de Historia a partir de estos nuevos talleres. ¿Qué materias de Historia son las que se pueden cursar de manera conjunta con los nuevos talleres, sin correlatividades? Es mi duda.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Le cedo la palabra a la Secretaria Valente.

Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- “Elementos de Prehistoria e Historia de Oriente, Historia Antigua y Alto Medieval”. Ésas son las materias que se liberan de correlatividades. Lo que se hace luego, si querés ahora te paso, yo impreso la propuesta de resolución, lo que se hace es adaptar las correlatividades que, en rigor, ya estaban propuestas, en la mayor parte de los casos, a los talleres iniciales. Es decir, para cursar, por ejemplo, “Historia Latinoamericana”, la correlatividad vigente hasta tanto se aprueben los planes son dos: “Taller de Lectoescritura” e “Historia Contemporánea de Europa”. Lo que se propone como correlatividad es el cambio de denominación del taller que ya no va a ser más taller de lectoescritura sino que va a ser el taller inicial común: Taller de Lectoescritura, que es equivalente al CAU e Historia Contemporánea de Europa, por ejemplo.

Perdón, ¿hay algo más?

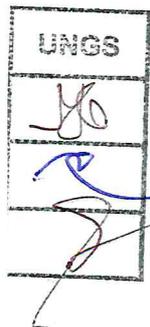
Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, vamos entonces otra vez a la consideración de los planes. Comenzamos con el plan de la Licenciatura en Comunicación. Bueno, no sé si estamos con quórum.

Consejera García. Por favor.

Mercedes GARCÍA.- Es la misma pregunta, pero para las otras dos carreras.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias consejera. Secretaria, por favor.

Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- El problema con las asignaturas que quedan liberadas de correlativas es que no figuran en la resolución, en la propuesta de resolución. Figuran en los Excels, entonces las anoté, teniendo esa preocupación también. En el caso de Comunicación las que se liberan son “Sociología Clásica” e “Historia Moderna y Contemporánea”. Y en el caso de Cultura, “Teorías de la Organización” e “Historia Moderna y Contemporánea”. Acá quiero hacer una aclaración porque en este caso hubo un intercambio con Secretaría Académica que proponía que, en lugar de “Historia Moderna Contemporánea” para Cultura, se liberara “Sociología Clásica”, pero el Comité de Carrera había discutido largamente esta cuestión y había considerado que para poder anclar ciertos desarrollos atinentes a



Sociología era necesario haber cursado “Historia Moderna y Contemporánea”. A raíz de eso se volvió a modificar la propuesta.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Vuelvo entonces a proponer el plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación, las modificaciones al plan de estudios. Se encuentra en consideración

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Por la negativa?

No se registran votos.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Abstenciones?

Abstenciones: 1

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Pasamos a la propuesta de modificación del plan de estudio de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Por la negativa?

No se registran votos.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Abstenciones?

Abstenciones: 1

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Propuesta de modificación del plan de estudios del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Por la negativa?

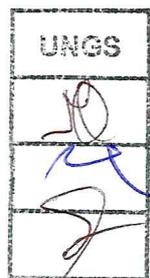
No se registran votos.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Abstenciones?

Abstenciones: 1

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.



14. DICTAMEN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE LICENCIA EXTRAORDINARIA DE AÑO SABÁTICO DE INVESTIGADORES DOCENTES DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO PARA LA CONVOCATORIA 2018

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, pasamos ahora a tres temas de investigación. El primero tiene que ver con el dictamen de la comisión académica para evaluar solicitudes de licencia extraordinaria de año sabático de investigadores docentes del IDH para la convocatoria 2018.

Le cedo la palabra al Secretario de Investigación para que informe.

Sra. Secretario de Investigación (CATALANO).- Como casi todos saben, y para quienes no lo saben les comento, hace unos años hemos reglamentado la posibilidad de tener un año sabático para los investigadores docentes de la Universidad. Hay una reglamentación del Consejo Superior que establece que todos los Institutos tienen que hacer la convocatoria y hacer la reglamentación. Se otorga una licencia por Instituto. En el caso de que haya más de una postulación por Instituto, o que no sea una por Instituto la que se presenta a la Secretaría de Investigación de la Universidad, entonces el Comité de Recursos Humanos establece un orden de mérito, o criterio por el cual asigna. En este caso el IDH tiene dos presentaciones, que son la de Andreína Adelstein y la de Daniel Lvovich. Hay una comisión evaluadora que tiene que estar conformada por investigadores docentes de categoría titular o asociado, o A o B, por la vieja grilla UNGS. En este caso la comisión la conformaron Eduardo Rinesi, Guillermo Matera y Ricardo Aronskind. Bien, entonces lo que se plantea en este caso es el resultado del análisis y orden de mérito.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

- Regresa la consejera Laura Segura -

15. PROPUESTA DE APROBACIÓN, DE MANERA GENERAL, DE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN INTERINSTITUTOS EN INFANCIAS, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES EN ARGENTINA Y A LA PARTICIPACIÓN DE LA INVESTIGADORA DOCENTE NORA GLUZ EN EL MISMO

Sra. Presidenta (TERIGI).- Lo que sigue es una propuesta de aprobación de manera general de la creación del Programa Interinstitutos en Infancias, Adolescencias y Juventudes en Argentina. En particular, interesa a nuestro Instituto porque participa de ella la investigadora docente Nora Gluz. Quisiera recordarles que esta convocatoria se hizo en el marco del Programa de fortalecimiento de la investigación, se pasó a proponer que se presentaran programas entre los programas interinstituto para su financiamiento. En el caso de IDH el programa que nos concierne es éste. Se encuentra en consideración.

Consejero Lira.

Martín LIRA.- ¿Esta propuesta contempla la participación de compañeros no docentes? La consulta es porque quizás haya compañeros no docentes que quieran participar. Simplemente quizás para dejarlo planteado tal cual lo dice el Estatuto, que habilita a los no docentes a participar, simplemente para que se encuentre incorporada esta solicitud y se tenga en cuenta para futuras propuestas.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Tomamos nota de la solicitud. En concreto no tengo presente, la podemos buscar, pero no creo que tenga ese nivel de especificidad, porque usualmente se proponen los investigadores docentes que van a trabajar y a partir de ahí se aprueba el programa. De todas maneras, tomamos nota de la observación.

¿Alguna otra consideración? Secretario.



Sra. Secretario de Investigación (CATALANO).- Quiero hacer un comentario respecto de este programa: en el comité de investigación de la Universidad, en la gestión anterior, se hizo un trabajo bastante arduo, que llevó mucho esfuerzo para evaluar una serie de programas de investigación interinstitutos que se habían presentado a raíz del financiamiento que Flavia (Terigi) comentó hace unos segundos. Quiero remarcar que, de la evaluación que hizo el Comité de Investigación de la Universidad, este programa de investigación fue de los mejores, sino el mejor evaluado por el comité de investigación de la Universidad.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Alguna otra consideración?
Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

16. DICTAMEN DE LAS CONVOCATORIAS A BECAS DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA EN EL ÁMBITO DEL ESPACIO DE PRODUCCIÓN EN COMUNICACIÓN DESTINADA A ESTUDIANTES

Sra. Presidenta (TERIGI).- Último tema de investigación. Es el dictamen de las convocatorias a becas de capacitación y gestión académica en el ámbito del Espacio de Producción en Comunicación, destinadas a estudiantes. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

SOBRE TABLAS 1: RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO N°2229, 2230 Y 2231

Sra. Presidenta (TERIGI).- Nos quedan los dos temas que fueron presentados sobre tablas al comienzo de la sesión.

El primer tema tiene que ver con las licencias de los tres investigadores docentes que estamos ocupando funciones como Decana y Secretarios en el Instituto de Desarrollo Humano en nuestros respectivos cargos como investigadores docentes. Se encuentra en consideración.

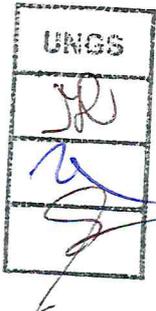
Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

SOBRE TABLAS 2: DESIGNACIÓN DE MIEMBROS IDs EN COMITÉS DE CARRERA POR REEMPLAZO DE LUCAS CATALANO Y GABRIEL VOMMARO

Sra. Presidenta (TERIGI).- El otro tiene que ver, discúlpenme, el último tema que nos queda tiene que ver con el hecho de que al prolongarse la vigencia de los comités de carrera y producirse situaciones de licencia de quienes se estaban desempeñando como integrantes de los comités o como coordinador de carrera, el caso de Lucas Catalano, el caso de Vommaro y demás, se tuvieron que realizar procesos para designar a quienes los reemplazaran por éste pequeño período hasta que se vuelva a conformar el comité de carrera, cuando se completen las elecciones estudiantiles. Se encuentra en consideración.



Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

SOBRE TABLAS 3: PROPUESTA DEL CONSEJERO PABLO CHIESA DE EMITIR DECLARACIÓN DEL CONSEJO EN LOS TÉRMINOS DE UNA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR SOBRE DECLARACIÓN DE CONSEJO SOCIAL

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, muchas gracias señores consejeros y consejeras.
El consejero Lira quiere hacer una consulta.

Martín LIRA.- Sí. Falta un tema más.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Falta un tema? Ah, disculpen. Sí, no lo tengo yo en el Orden del día y se me perdió. Gracias, consejero Lira.
Consejera Fonsalido.

María Elena FONSAIDO.- Habías dicho que la Comisión de Recursos Humanos ibas a citarla para el jueves 27. ¿Horario? O se nos mandará por mail, eso pregunto.

Sra. Presidenta (TERIGI).- La verdad que como es extraordinaria, la Comisión la tengo que citar el día anterior, podemos conversar un horario. ¿14 horas está bien? La citación sería el día anterior, es para el jueves 27, ¿a las 14 les parece bien? Pero les va a llegar el día anterior.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Perdón, disculpen que me olvidé el último tema, lo había propuesto el consejero Chiesa. ¿Alguien puede presentar en su lugar la propuesta? porque no tenemos por escrito ninguna presentación, entonces hay algo aquí que necesitaríamos leer para que el Consejo lo considere. Creo que también fue presentado ayer sobre tablas, con lo cual no lo tengo. No sé qué podemos hacer al respecto. Si tienen cinco minutos podemos ir a pedirle al Consejo Superior, a la asistencia al Consejo Superior, que nos preste una copia de lo que ayer se leyó y lo consideramos en cinco minutos. ¿De acuerdo?

Secretario Catalano.

Sr. Secretario de Investigación (CATALANO).- Aprovecho para comentarles un tema que va a salir por la lista de la Universidad, hoy seguramente. Se va a realizar la primera jornada de Vinculación Tecnológica y Social a cargo de la flamante Secretaría de Promoción en Desarrollo Tecnológico y Social, los días 25 y 26 octubre. Les cuento esto para invitarlos o invitarlas como miembros de la comunidad universitaria y del territorio para que asistan a la misma, si quieren. Y para aquellos o aquellas que hayan participado de proyectos de servicios o del proyecto que hayan estado, que pueden acercarse para exponer los resultados, las experiencias que hayan sacado de estos proyectos, o algo que quieran decir. Es buen lugar como para poder mostrar la potencialidad que tenemos como Universidad de movernos con el territorio. Así que bueno, quedan invitados tanto a participar, como para asistir. Se va a realizar en este mismo lugar, o sea en el aula 103. Y va a haber certificados de asistencia, eso para los estudiantes o graduados, por ahí eso les puede resultar de interés particular. Gracias.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias secretario. Hacemos un cuarto intermedio de cinco minutos para resolver el tema que nos queda.

- Cuarto intermedio de 5 minutos -



Sra. Presidenta (TERIGI).- Retomamos, si le parece. Aprovecho la ocasión para pedirle que en el caso de que se quiera incorporar temas sobre tablas, como en este caso, que, en la medida de lo posible, se traigan a la mesa copias de lo que los consejeros tienen que considerar. En este caso fuimos a buscar al Consejo Superior lo que se leyó ayer. Lo va a leer la profesora Valente, porque es la que mejor lee de todos nosotros (*risas*).

Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- “Los Polvorines, 19 de Septiembre de 2018.

Desde el Consejo Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento, queremos expresar una gran preocupación por la situación de la salud y educación en nuestro territorio. En los últimos años el Estado viene perpetrando un ataque sistemático a la salud pública, expresado en el cierre del Ministerio de Salud a nivel nacional, despido de trabajadores y trabajadoras, salarios de miseria, disminución y discontinuidad de esas prestaciones que ponen en riesgo la salud pública. Recientemente en San Miguel han sido despedidas trabajadoras de nuestro sistema de salud municipal por garantizar el acceso a salud sexual y reproductiva. Defendemos el derecho y el acceso a la salud y a un sistema con capacidad de dar respuesta integral a los problemas y vida digna de los/las ciudadanos y ciudadanas de nuestros distritos, responsabilidad indelegable del Estado Nacional. Ni la salud ni la educación son prioridad para este Gobierno. Expresión de ello es el ajuste efectuado sobre el presupuesto educativo, la suspensión de la paritaria nacional docente, las pésimas condiciones en la que se encuentran las escuelas como resultado de la desidia estatal que generó una explosión en la escuela N° 49 de Moreno y que se cobró la vida de una vicedirectora, Sandra, y un auxiliar, Rubén. A partir de ello, en ese distrito y en muchos otros, se implementó un plan de lucha y defensa de la escuela pública. En este marco ocurrió uno de los hechos más repudiables de nuestros años de democracia: una compañera docente, Corina, fue secuestrada y torturada cuando regresaba a su casa luego de sostener junto a otros y otras docentes, padres y madres, una olla popular para alimentar a niños y niñas del distrito.

Como respuesta al ataque sistemático del gobierno nacional, provincial y municipal, queremos destacar multitudinarias y diversas expresiones de los y las trabajadores y trabajadoras de la educación, de la Provincia de Buenos Aires, de todos los niveles educativos, acompañados y acompañadas por las familias, las organizaciones sociales y la comunidad toda, que se resiste a perder derechos que creíamos logrados. Desde el Consejo Social de la UNGS también acompañamos la lucha de las universidades públicas, en especial las del conurbano, que amplían derechos para nuestros y nuestras jóvenes y son actores comprometidos con la lucha en el territorio. Marchas nacionales; provinciales, y en cada distrito; ollas populares; clases públicas; son la expresión de un pueblo que resiste el ataque a la educación pública y la defiende ante el intento de desprestigio permanente y sistemático que realizan el gobierno nacional, provincial y municipal.

La educación del pueblo no se vende, se defiende. Justicia por Sandra y Rubén, basta de amenazas a los y las compañeros y compañeras de Moreno y repudio al secuestro y tortura de Corina.”

Sra. Presidenta (TERIGI).- Esta declaración fue ayer aprobada por el Consejo Superior de la Universidad. No quiero ser intérprete de nadie, quiero entender que lo que se propone es que el Consejo del Instituto saque una resolución acompañando la resolución del Consejo que a su vez hace suya la declaración del Consejo Social. Está en consideración.

Consejera Segura.

Laura SEGURA.- Algo breve. Bueno, yo soy egresada de la Universidad, del Profesorado de Historia y me parece, digo, para destacar, Nora Gluz estuvo, Nora Gluz no, perdón, Alicia Merodo estuvo participando con estudiantes de la Licenciatura en Comunicación, de Cultura y Lenguajes Artísticos, bueno, con varios estudiantes de distintas carreras, en el acampe, en su momento en Moreno. No sé, a mí la verdad que me emocionó mucho esa situación porque me parece que tenemos una responsabilidad, que el IDH tiene una responsabilidad en la formación de nuestros estudiantes, futuros graduados que después se desempeñan en lo que es la región novena y como todos sabemos, recién lo leía la compañera, las condiciones materiales en las que trabajamos los docentes, la verdad, a pesar que yo ahora soy no docente, son súper precarias. Entonces me parece que también es atendible lo que está pasando en la región. Estamos permanentemente, nuestra Universidad, movilizándonos en defensa de la Universidad Pública. Pero me pareció esa acción re interesante para que podamos, los docentes sobre todo, puedan impulsar acciones de ese tipo y que los estudiantes puedan conocer cuáles son las condiciones en las que trabajan los trabajadores, valga la redundancia, de la Educación Pública. Así que me parece que es algo, lo que hizo Alicia, no sé, a mí la verdad que me encantó, y es algo que por ahí podríamos, podrían los



docentes pensar en practicar acciones de ese tipo, que no sea sólo movilizarnos sino también acompañar la lucha de los docentes, porque la realidad es que ésta no se terminó, las condiciones siguen siendo precarias, a pesar de que se levantó el acampe con algunos acuerdos que se llevaron adelante con el estado provincial. Nada, eso, me parece que está buenísimo que la Universidad saque declaraciones, que es importante, pero también pensar en qué otras acciones se pueden impulsar en la formación de nuestros estudiantes.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias consejera, es importante que sepan, que fue el conjunto del equipo de docente de Residencia I. La profesora Merodo fue una tarde con una parte del equipo y con los estudiantes de ese turno y el profesor Juan Carlos Serra fue a la noche con otra parte del equipo. Los acompañamos además la Secretaria Académica y yo misma. Estuvimos allí. Y la verdad que fue muy interesante desde el punto de vista de la formación de nuestros estudiantes por lo que se pudo conversar, vivir allí, la posibilidad de entrevistar en forma directa a las personas que estaban participando del acampe, que no solamente eran los docentes de las escuelas, si no también había familias, había chicos, chicas, estudiantes de nivel secundario y demás.

Consejero Lira.

Martín LIRA.- Gracias. Simplemente decir que me parece que éste es el ámbito en donde nosotros como actores políticos de una universidad nacional tenemos que dar la lucha y la batalla de estas cuestiones que el Gobierno Nacional está avasallando hacia todo el pueblo, el sistema de salud, los cierres de ministerios de salud, de trabajo, afectan exclusivamente y directamente al pueblo. Nosotros tenemos que declarar, hacer manifestaciones y éste es el ámbito donde tenemos que tratar todas estas cuestiones. Seguiremos con las luchas docentes, no docentes, estudiantes, graduados, de toda la comunidad, lo cual me parece una excelente iniciativa. Tenemos que acompañar a estas iniciativas, tenemos que seguir proponiendo y me parece que, lamentablemente, vamos a tener que seguir pronunciándonos porque esto, como sabemos, desde que asumió el gobierno de Macri no hay una buena para el pueblo, con lo cual bienvenido sea estas iniciativas y seguiremos en la lucha. Gracias.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias consejero ¿Alguna otra participación?

Bien, entonces se encuentra en consideración un proyecto no redactado de resolución en la que el Consejo del Instituto hace suya o acompaña la resolución del Consejo Superior.

¿Por la afirmativa?

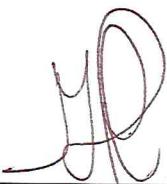
Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

Ahora sí, damos por finalizada la sesión. Quiero agradecerles el tiempo que le han dedicado a los temas, la paciencia con los errores que podemos cometer. Estamos empezando a manejarnos con un Consejo de este tamaño y, bueno, ya convocarlos para la próxima sesión que ha quedado para el día 18 de octubre a las 13 horas ¿De acuerdo? Muchas gracias.

(Aplausos finales)



Consejero Armelino



Consejero Carbone



Consejera González